Jueves 15 de Febrero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 3º—Núm. 439

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR [illegible]

Gerente D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . Ps. 1 ½ moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 "
Por un año . . " 20 "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento —Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

FEBRERO 15.

EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS MÁRTIRES FAUSTINO Y JOVITA, en Brescia, los cuales despues de padecer por Jesucristo muchas persecuciones en tiempo del emperador Adriano, recibieron como vencedores la gloriosa corona del martirio.

SAN CRATON, mártir, en Roma, que juntamente con su mujer y toda su familia fué bautizado por San Valentin, obispo, y poco despues con todos ellos fué martirizado.

SANTA AGAPE, virgen y mártir, en Terni (en Hungria).

SAN QUINIDIO, obispo, en Vaison en Francia, cuyos continuos milagros testifican que su muerte fué preciosa delante del Señor.

SAN DECOROSO, obispo y confesor, en Capua.

SAN SEVERINO, presbítero, en la provincia Valeriana de Italia, de quien escribe San Gregorio, que por sus lágrimas resucitó un muerto.

SAN JOSÉ, diácono, en Antioquia.

SANTA GEORGIA, virgen, en Clermont, en Auvergne, en Francia.

Efemérides.

1512—12—Muere en Sevilla Américo Vespucio, natural de Florencia, que desde 1503 se encontraba al servicio de España, de que se hizo ciudadano legal.

1818—Solemne proclamacion de la independencia de Chile hecha en la plaza mayor de Santiago, y presidida por el general San Martin.

1794—La *Convencion* decide que la bandera francesa será colorada, blanca y azul.

EL SIGLO

Inspeccion de las Escuelas de la campaña.

Hace algunos dias nos ocupamos de esta inspeccion ordenada por el Instituto de Instruccion Pública, lamentando que para obtener los conocimientos que podrian conseguirse pidiendo informes á las Comisiones Administrativas de los Departamentos, se hiciesen gastos de consideracion, que con mucha mayor ventaja podrian invertirse en la creacion de nuevas escuelas.

El anuncio hecho por las crónicas de algunos diarios, de la próxima salida de los Sres. Pesce y Saint-Amant para inspeccionar las escuelas de los Departamentos del litoral, nos obliga á ocuparnos nuevamente de este asunto que presenta otra faz respecto á los Sres. nombrados.

Si lamentamos la inspeccion de los Departamentos del interior por los gastos que ocasionaba, con mayor razon tenemos que lamentar la de los del litoral, porque esta tiene que ocasionar necesariamente mayores gastos, tanto mas cuanto que, segun se dice en las crónicas referidas, debe durar cuarenta dias.

Pero ademas de esto, se dice generalmente que el Sr. Pesce, Secretario del Instituto, no ha sido designado por la corporacion, como corresponde, para verificar esa inspeccion, y si esto fuese así, el gobierno no debe habilitarlo para que la lleve á efecto, porque si así lo hiciese, contribuiría á confirmar un abuso á que es urgente poner coto por el honor del Instituto y por el bien de la instruccion pública.

Como miembros del Instituto, debemos declarar que no hemos contribuido con nuestro voto al nombramiento del Sr. Pesce, ni tenemos conocimiento de que ese nombramiento haya sido hecho por la Corporacion como corresponde.

Es pues conveniente que antes de habilitar al Sr. Pesce á verificar su inspeccion, requiera el gobierno del Instituto los informes necesarios para esclarecer las denuncias de la prensa.

La cuestion es mas grave de lo que parece á primera vista. Solo la corporacion que constituye el Instituto puede ejercer una facultad tan importante como la de delegar sus atribuciones, y el desprestigio en que ha caido esa institucion tan importante en una república en que la instruccion del pueblo debe ser la primera base del gobierno, hace justamente celosos á los miembros que la componen por conservar todas sus facultades y no permitir que se les despoje de ellas por medio de abusos que pueden tener funestos resultados, de que serian responsables.

No necesitamos esponer las causas del desprestigio del Instituto, porque son conocidas de todos.

Hay maestros con diplomas sin haber rendido exámen: hay otros que, aunque lo hayan rendido, no pueden ser maestros en ninguna parte del mundo. Pero no es esto todo: el Instituto se empeña en ser rijido con sus resoluciones, y generalmente se dice, que es *muy fácil obtener un diploma*.

Esto no puede ménos de refluir en desprestigio del Instituto y en perjuicio de la instruccion pública que dirije.

Si tan tristes resultados han podido ser mirados hasta ahora con indiferencia, entendemos que los nuevos miembros que han sido últimamente nombrados para integrar el Instituto, estan dispuestos á prestarles una decidida atencion y á hacer todos sus esfuerzos por levantar esa institucion á la altura y dignidad que le corresponde, aunque tengan que luchar con intereses y afecciones personales.

La instruccion del pueblo base necesaria de la verdadera democracia y fuente fecunda del órden, la paz y el progreso en todos los ramos, no demanda ménos de los buenos ciudadanos que se consagran con abnegacion al servicio del país.

Transcribimos á continuacion un artículo de *La Opinion Nacional*, que corrobora lo que dejamos espuesto.

F.

INSTITUTO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Grave es la mision que tiene este centro directivo de la instruccion pública, que es la base fundamental de la sociedad.

Al enviar el Instituto, miembros encargados de representarlo para inspeccionar la educacion pública en los Departamentos, debia marchar con mucho tino y circunspeccion.

Nos aseguran que al Sr. Pesce, secretario del Instituto, se le ha confiado la árdua mision de inspeccionar las escuelas de algunos Departamentos.

En primer lugar nos resulta la duda legítima de que corresponda privativamente al presidente del Instituto, sin la anuencia de la corporacion, el conferir esos cargos, y por consecuencia si seguirá legalmente revestido del verdadero carácter.

En segundo lugar, dudamos que el Secretario pueda reputarse miembro del Instituto.

Dejando por un momento estas consideraciones de forma, iremos al fondo, por mas doloroso que sea discutir individualidades.

El individuo que lleva esa mision, debe ser muy conspicuo y caracterizado para que responda á ese alto objeto, precisamente porque va á suplir la ausencia del Instituto de Instruccion Pública.

Hay miembros respetables bajo todos aspectos en el Instituto, á quienes corresponderia, por conveniencia pública y por derecho, ese cometido.

Seria conveniente que el Presidente oyese el dictámen del Instituto que, se nos asegura, es adverso en su mayoría, á la persona designada para desempeñar tan delicadas funciones.

Y.

El Carnaval y la Cuaresma

No todo ha de ser política, y un dia al ménos en la vida, permitan nuestros lectores que reconcentremos nuestro pensamiento y tratemos de filosofar.

No es de cierto un tema ameno el que nos preocupa, pero sí, una espansion necesaria al espíritu de aquel á quien las decepciones hacen contemplar friamente los delirios de la humanidad.

El Carnaval es un juego de niños ó de locos, y como lo enseña el refran, unos y otros dicen las verdades, el pueblo entero cubre su rostro con una careta y se agolpa á los bailes de máscaras para engañarse recíprocamente; esto es, para patentizar la verdad de la vida, que no se atreven á confesar con la máscara natural.

El disfraz existe permanentemente en el mundo, ocultando con la falsedad de una sonrisa el odio, con la languidez de una mirada el engaño, y en una palabra, con una careta flexible que se presta á todos los movimientos, los sentimientos íntimos que agitan el corazon.

Por el contrario en una mascarada, la careta inmovil nada dice de las intenciones secretas, y solo se escucha la palabra mentida que pronuncia el máscara y cuya falsedad prontamente se descubre.

Resumiendo nuestro pensamiento; un baile de máscaras es la realidad de la existencia humana.

Estas reflexiones no se nos hubieran ocurrido antes, cuando teniamos sueños de poeta y cruzábamos la vida de la ilusion, que todo lo presenta bello á nuestros ojos, porque lo vemos á través de un prisma ficticio que engalana con variados colores el horizonte de nuestra existencia; pero hoy que hemos llegado á la época del desencanto, mas que por la edad por las decepciones, observamos friamente la superficialidad de los placeres que causan el cuerpo sin dejar en el alma ese recuerdo indeleble que solo se encuentra en la sinceridad de un sentimiento.

¿Qué importa?

La vida del hombre tiene sus épocas que parecen designadas por la naturaleza misma.

El niño, indiferente á todo y que se entretiene con el mas insignificante objeto, empieza á crecer y poco á poco su inteligencia que vá desarrollándose, empieza á colorear los objetos que le rodeen.

Si tiene talento, sus aspiraciones saliendo del mundo material empiezan á encumbrar su espíritu hácia las regiones de lo divino y hé aquí como instintivamente el poeta, el filósofo, el artista, espontáneamente se manifiesta, porque siente su alma la necesidad de elevarse sobre la vulgaridad.

Mas tarde la esperiencia forma el hombre y entónces la lógica adquirida en el transcurso de los años, viene á hacerlo positivista y á que mire los hombres y las cosas tales como son, lo que equivale á decir que desprestigiados los objetos por la falta de esa aureola luminosa que los embellecia á la vista del niño, no satisfacen ya sus aspiraciones y entónces entra el indiferentismo, mas tarde la vejez.........

No hablemos todavía de lo que no hemos conocido; pero si la escala de la vida como un termómetro señala los grados de calor ó de frio, el hielo debe inundar el alma de los que han vivido mas la vida del espíritu que la del cuerpo.

¿Por qué empezamos hablando de carnaval y concluimos con tanta amargura?

Es que empezamos la cuaresma, representacion anual con que figura la Iglesia en sus tristes cánticos y en la severidad de que se reviste el culto cristiano, cual es el término forzoso de los goces humanos.

La verdad es eterna, como Dios y al mostrarla á los que todavía sonrien al placer, no es con el ánimo de entristecerlos, sino al contrario para demostrarles las vicisitudes de la existencia, y que para la edad del desengaño debe ir el hombre preparando su corazon, dejando una huella de gloria aquel que fué predestinado por su genio y el que no recibió del cielo esa chispa divina, otra no ménos consoladora que es la de haber practicado siempre el bien.

Pasaron las horas de la orgia y vienen las de la oracion.

Tenemos tantos seres queridos en la tumba.... pidamos á Dios para ellos la vida de la eternidad, en recompensa de los que en vida amaron la patria y la sociedad.

F. Y A.

El manifiesto DEL SEÑOR CURA CASAMAYOR.

Hemos visto con disgusto el manifiesto publicado por el Sr. Casamayor, Cura del Durazno, con motivo de su espulsion violenta de aquel pueblo.

El estilo acre, intolerante, y en gran parte ridículo, en que está escrito ese original manifiesto, nos ha causado una desagradable impresion, porque nos revela que el clero empieza á andar por un camino estraviado.

Despues de haber convulsionado á los pueblos con su intolerante propaganda, los curas de campaña parecen proponerse convulsionar á toda la República con publicaciones, como el manifiesto de que nos ocupamos.

El gobierno que ha permanecido sordo á nuestras exijencias sobre el proceder de los curas de campaña, y que ha mandado reponer al Sr. Casamayor en la parroquia del Durazno, cediendo á las instigaciones de la Curia, y menospreciando la opinion bien manifiesta de aquel pueblo, puede ver en ese manifiesto dado á luz bajo su tácita proteccion, el primer paso de una lucha que puede tener funestos resultados.

Sobre él ha de recaer la responsabilidad de esos resultados, porque es bajo su amparo que el ultramontanismo empieza á desplegar sus alas.

El Siglo, diario esclusivamente consagrado á los intereses generales y permanentes del país, no puede ver sin alarma ese manifiesto, y se ocupará de refutarlo con la imparcialidad y altura que le inspiran aquellos intereses que constituyen su único móvil.

F.

La Uruguayana.

Nuestro apreciable amigo el Capitan Don Servando Martinez, ocupándose de un párrafo del artículo nuestro que llevaba por título *Alianza*, nos hace una observacion justísima que apreciamos debidamente, porque todos los sentimientos que Martinez exprime por la prensa, son la encarnacion del mas puro patriotismo.

Cierto es cuanto él dice de que sin Yatay y sin otros combates en que Orientales y Argentinos han abierto el camino de la victoria á la alianza, miéntras los Brasileros eran simple espectadores, no hubiera tenido lugar la toma de la Uruguayana.

Lo que no ha comprendido nuestro amigo, tomando literalmente nuestras palabras, ha sido el sentido que intencionalmente quisimos darle, regalándoles para mayor gloria, el único triunfo en que no ha habido que combatir.

Quiera nuestro amigo aceptar esta rectificacion, que se la damos con el afecto que él merece y que le profesamos, porque á mas de la amistad particular siempre hemos marchado juntos en política por el sendero de la lealtad.

F. Y A.

SECCION OFICIAL

Exmo. Sr. Gobernador Delegado Dr. D. Francisco Antonino Vidal.

Sr. Gobernador:

Siendo conocidas de V. E. las causas y motivos que me impiden continuar en el desempeño del Ministerio de Hacienda, vengo á presentar mi dimision con la esperanza de merecer su aceptacion, que recibiré como la recompensa mas estimable á que puede aspirar el ciudadano, que despues de haber llenado el deber que se le impuso, espera tranquilo el fallo de la opinion sensata de su país.

Quiera V. E. aceptar con mis agradecimientos por el honor inmerecido que me ha dispensado, la espresion de mi mas elevado aprecio.

JUAN R. GOMEZ.

Montevideo Febrero 9 de 1866.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Febrero 14 de 1866.

Acéptase la renuncia que ha elevado el ciudadano D. Juan R. Gomez del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, y agradézcansele los buenos é importantes servicios que ha rendido al país en el desempeño de la espresada cartera.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E. — ZORRILLA.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo Febrero 14 de 1866.

El Gobernador Delegado de la República acuerda y decreta.

Art. 1º Interin no se provee la cartera del Ministerio de Hacienda que se halla vacante por renuncia que de ella hizo el ciudadano D. Juan R. Gomez, queda el Oficial Mayor del espresado ministerio facultado para autorizar el despacho.

2º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.

DANIEL ZORRILLA.

EXTERIOR

DIARIO

De la insurreccion acaecida en España.

Bajo este título hemos reunido todas las noticias que se refieren á este suceso, y que estractamos minuciosamente de mas de 40 diarios de España y de algunos del Brasil, considerando que han de interesar á nuestros lectores, por ser el hecho mas trascendental ocurrido en la quincena, cuyas noticias nos ha traido el packet inglés. Ademas, hemos reunido estas noticias por órden de fechas, desde el principio hasta el fin, con el objeto de que á nuestros lectores puedan seguir el hilo de los acontecimientos.

Hé aquí nuestro diario por extractos.

31 de Diciembre.

Leemos en la *Correspondencia de España:*

«Ayer se ha hecho circular por Madrid la noticia de que el gobierno temió antenoche por la tranquilidad de esta córte.

«Podemos asegurar del modo mas terminante y autorizado que el gobierno no ha temido antenoche ni teme hoy que se turbe el órden público en Madrid ni en ningun otro punto de la Península. Esto debe constar á las mismas personas que trabajan inútilmente por subvertir el órden público.»

Sin embargo, los sueltos que siguen y que copiamos de la misma *Correspondencia*, indican que el gobierno estaba ya en autos de la intentona que se tramaba, pues estuvo tomando medidas acertadas para cortar el plan de los sublevados:

Hé aquí las medidas á que aludimos:

«Un rejimiento de caballería que estaba de guarnicion en Ocaña, ha sido destinado á Baeza y el que está en Baeza vendrá á Ocaña. Este es un cambio de canton de los que ordinariamente se practican y que estaba ordenado hace muchos dias, aunque hasta anteayer no corrieron las órdenes. De este suceso, tan natural, han tomado pretesto las oposiciones para decir ayer que se habia hecho salir de Madrid un regimiento de caballería. Ya ven nuestros lectores que es completamente falso, que no ha salido de Madrid cuerpo alguno, y que el cambio verificado no tiene ninguna importancia.

—Los generales Pierrad y Contreras han sido destinados de cuartel á la Coruña y Tuy. El gobierno no ha hecho con esto mas que usar del derecho que le está reconocido de destinar de cuartel á los oficiales el punto que estime mas conveniente.

—Segun la *Democracia*, se habian tomado medidas de estrañamiento contra los gefes militares Acosta, Gonzalez, etc. y se habia dispuesto que el brigadier D. Martin Rosales y Lasala, gobernador militar de la provincia de Salamanca, *quede en situacion de cuartel* en el punto que él elija.

—En la *Epoca* leemos lo siguiente:

«Hoy se ha dicho que los generales Pierrad y Contreras han recibido su cuartel para Galicia, y que á la Capitanía general de Castilla la Nueva se han comunicado órdenes *para algunas traslaciones de oficiales de la guarnicion.*

«Si esto reconoce alguna causa legítima, no necesitamos repetir que el Gobierno puede contar con nuestra leal cooperacion: pero si estas leales molestias fuesen hijas, *como tantas otras veces,* de infundadas suposiciones, deploraríamos las consecuencias á que en la opinion pueden dar lugar tales medidas.»

1º de Enero.

—Leemos en la *Correspondencia de España:*

«Podemos asegurar de nuevo del modo mas terminante y autorizado, que es completamente falso que haya el menor motivo para esperar que el órden público se turbe en Madrid ni en las provincias.

—Dice la *Nacion* que el coronel del regimiento de la Constitucion, Sr. Rada, ha sido destinado de cuartel. El Sr. Rada no es coronel del regimiento de la Constitucion y ha marchado á su destino.

—Un diario de oposicion dice que segun cartas que tiene á la vista, parece que tanto en Barcelona como en Zaragoza, la cuestion de órden público ofrece graves complicaciones.

«La cuestion de órden público no es hoy cuestion, y á pesar de todas las cartas, nosotros que hemos visto tambien cartas y despachos de ayer mismo, podemos asegurar que unas y otros, son completamente satisfactorios, y que el órden público no peligra ni en Barcelona ni en Zaragoza, como no peligra en ningun punto de la Península.»

En fin la *Correspondencia*, tan empeñada en tranquilizar los espíritus, publica en el mismo número otro suelto así redactado:

«Todo lo que se ha dicho y se dice sobre precauciones militares es completamente falso. Tan completa es la tranquilidad que hoy existe, que hace tres dias los ministros no han creido conveniente ni necesario reunirse.

2 de Enero.

Las denegaciones de la *Correspondencia* cambian ya de tono, y al repetir, en contestacion al diario la *Dinastia*, que no hay motivo para temer que se altere la tranquilidad, agrega sin embargo que *los que se mueven son los de siempre*, y concluye por decir: «que el gobierno lo sabe todo, que conoce á todos, que sobre todos tiene la vista y entre todos cuenta con partidarios, y que si su respeto profundo á la ley y su amor por la patria, interesada antes de todo en la conservacion del órden público para que no sufra el crédito, obligan al gobierno á contentarse con vigilar á los revolucionarios y á desbandar sin persecuciones ni ruido sus proyectos, evitando así que llegue el caso de tener que reprimirlos ó castigarlos, y esperando que por ciertos actos de la autoridad los enemigos del órden vean que están descubiertos y que son impotentes para alterar la tranquilidad pública; si nada de esto basta para desengañarlos y tratan de llevar á realizacion sus locos planes (cosa que repetiremos cien veces que no es de temer actualmente), tan rápido seria el escarmiento que solo tendria funestas consecuencias para los que consideran como signo de debilidad ó ignorancia, la prudencia suma y la tolerancia de que está dando pruebas repetidas el gobierno.»

Leemos en *El Español:*

«Segun cartas que tenemos á la vista, parece que tanto en Barcelona como en Zaragoza, la cuestion de órden público ofrece graves complicaciones, y la tranquilidad se encuentra á todas horas amenazada.

«Aunque las autoridades civiles y militares han tomado algunas precauciones, dudan y con razon, que pueda mantenerse el órden, porque la efervescencia es grande y aumenta cada dia.»

En fin, la *Epoca* del mismo dia, despues de transcribir lo que dicen todos los diarios acerca de la situacion, concluye diciendo:

«Sin ser demócratas aceptamos el dilema de *La Discusion* y pedimos al gobierno que, pues el Parlamento está abierto, hable allí con ingenuidad. Si hay un peligro real no faltaran á su lado los hombres que en los momentos supremos saben hacer abstraccion de todas sus quejas para no atender sino á la obligacion de defender á la patria.»

Varios diarios, de los mejor informados, registran tambien este suelto:

—«Habiendo dicho un periódico de Zaragoza que circulan proclamas, suscritas por la señora condesa viuda de Molina, escitando no sabemos á qué descabellados intentos á los antiguos partidarios de D. Cárlos, *La Esperanza* replica que la señora condesa viuda de Molina no ha suscrito proclama ninguna.»

—Parece que los nombres de los generales Pierrad y Contreras, enviados de cuartel á Galicia, hay que unir el del general Nouvillas, que tambien ha recibido órden para salir de Madrid.»

3 de Enero.

En fin la *Correspondencia* de aquel dia confiesa el movimiento de insurreccion en términos tranquilizadores y dá las noticias que siguen:

«Hoy á las cuatro de la mañana ha recibido noticia el gobierno de que se habian sublevado en Aranjuez y Ocaña los regimientos de húsares de Calatrava y de Bailen, arrastrados solo por un comandante y algunos subalternos.

El comandante que ha arrastrado á la sublevacion á los regimientos de Bailen y Calatrava, se llama Bastos, ha servido en la espedicion á Méjico, y ha sido ascendido por antigüedad hace poco tiempo.

Inmediatamente que se tuvo noticia en Madrid de lo ocurrido en Aranjuez y Ocaña, pasaron visita á los cuarteles de esta córte, los generales Serrano, Ros de Olano, Smith y los demás gefes de division y brigada y encontraron á los soldados animados del mejor espíritu, hasta el punto de haber prorrumpido en vivas á la Reina y á los generales que los mandan.

La sublevacion de los regimientos de Bailen y Calatrava la han hecho poquísimos oficiales y solamente figura entre los sublevados un comandante. Los bravos y leales coroneles Heredia y Aldama que mandaban los cuerpos sublevados, en union con la mayoría de los oficiales leales y del comandante de la Guardia civil de Aranjuez con la fuerza disponible de su mando, se pusieron inmediatamente en seguimiento de los sublevados, resueltos á tratar siquiera sea con riesgo de su vida, de que entraran en su deber los sublevados.

—Dos veces intentaron los sublevados de Aranjuez apoderarse de la estacion telegráfica, pero no pudieron conseguirlo.

—Al amanecer de hoy el duque de Tetuan en persona ha visitado la capitanía general, el gobierno militar de la provincia y los parques, dictando sobre la marcha algunas disposiciones que tambien fueron ejecutadas inmediatamente.

—El Consejo de ministros se ha reunido á las ocho de la mañana y acordado que declarase en estado de sitio el distrito militar de Castilla la Nueva y cualquier otro punto en que se altere el órden público. El mismo Consejo de ministros ha resuelto reunirse á las doce de la mañana.

—Por el ministerio de la guerra se ha comisionado á varios generales para que inmediatamente vayan á ponerse al frente de las tropas en varios puntos de la Península. Hasta las diez de la mañana el telégrafo ha comunicado al gobierno que en toda la Península seguia reinando la tranquilidad.

—Hoy por la mañana pasó á casa del general Prim para dictarle órdenes del gobierno, un ayudante del señor ministro de la guerra; pero no se le encontró en su domicilio, habiendo respondido los criados que estaba de caza con algunos amigos. Efectivamente, ayer se le vió marchar de Madrid con el brigadier Milans del Bosch y otros. Salió en una pequeña góndola ó carruaje de caza.

—Desde las diez de la mañana de hoy se halla preparada en Madrid una columna compuesta con fuerzas de todas armas, bastante para poder batir á los sublevados. No ha salido desde luego, aguardándose el conocer fijamente la direccion de aquellos, que anoche era, como hemos dicho, la de Chinchon.

—Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del capitan general de Cataluña el brigadier D. Tomás Vela y Aguirre.

—Por despacho telegráfico recibido en Madrid se sabe que ha sido preso en Valladolid el general Pierrad.

—Hoy por la mañana los sublevados se encontraban en Arganda, distante cuatro leguas de esta córte

—Esta noche regularmente quedará constituido el Congreso, por si el gobierno no tiene que someterle algunas medidas.

—A las cuatro de la tarde de hoy ha salido de esta córte una columna compuesta de un batallon de ingenieros dos regimientos de caballeria y dos baterías. La manda en jefe el ministro de Marina general Zabala, quien lleva á sus órdenes á los brigadieres Conrado y Ceballos Escalera. La columna se dirige á Arganda en busca de los sublevados.

—De todos los puntos que habia despachos telegráficos esta tarde á las tres, se sabe que reinaba tranquilidad. Un despacho especial de Barcelona asegura que no hay temor de que se altere.»

De lo que antecede queda averiguado que el gobierno, prevenido de antemano, apesar de las denegaciones de los diarios oficiales, habia tomado todas sus medidas para sofocar la intentona muy mal urdida de los sublevados, y que sin duda con motivo de la importancia de los gefes militares complicados en ello, nada se quiso decir ni revelar antes, pues en el mismo dia del 3 apenas se ha citado una vez el nombre del general Prim, acusado dias antes por el *Eco del país*, como gefe del movimiento y ninguno habla del general Espartero.

4 de Enero.

La *Correspondencia de España* publica las noticias siguientes:

«Los sublevados, que á las once de la mañana de ayer se encontraban en Arganda, retrocedieron á Villarejo de Salvanés, donde debian tomar descanso despues de una jornada de trece leguas.

—En Aranjuez se les habian unido unos veinte y tantos paisanos, que segun parece salieron de Madrid anteanoche y que se aprovecharon de los caballos de algunos de los oficiales que quedaron en Aranjuez.

—Otro despacho llegado anoche anuncia que un batallon del regimiento de infantería de Almansa habia marchado de Avila mandado por un comandante, suponiéndose con fundado motivo que se adheria á la sublevacion. Creíase que se dirijiesen á Valladolid por el ferro-carril, y para este evento, el general Otero, que tiene el mando militar de esta última provincia, habia reunido en la estacion, fuerzas para batirlo.

—El general Orozco ha recibido órdenes de permanecer al frente de la capitanía general de Navarra, y el general Mendinueta ha marchado á encargarse de la capitanía general de Valladolid, todo interinamente y para cubrir con mas rapidez en las actuales circunstancias el servicio.

—El conde de Cuba destinado de cuartel á Oviedo, se ha detenido en Madrid con licencia del Ministro de la Guerra.

—Ayer se presentaron á ofrecer sus servicios al Gobierno los generales Calonge y Reina, Orive y Gaerner.

—El consejo de ministros ha estado reunido toda la noche, dando órdenes que son inmediatamente secundadas por todas las autoridades, tanto civiles como militares y continúa reunido á las seis de la mañana, hora en que cerramos esta relacion.

—El fiscal de guerra de esta capitania general, Sr. Alcaráz, acompaña como auditor á la columna que ha salido de Madrid esta tarde.

—Esta tarde se ha dicho que el telégrafo de Zaragoza no respondia, de lo que se sacaban mil absurdas consecuencias; pero nosotros podemos asegurar que de Zaragoza, como de Sevilla, de Barcelona, de Cádiz y de toda España, dán seguridad las autoridades de que no se turbará el órden.

—La ley marcial se ha publicado esta tarde con todas las formalidades prescriptas para estos casos por medio de pregon y al son de clarin y tambor batiente.

—El general Latorre, que habia llegado hoy á Badajoz, ha sido detenido de órden de la autoridad militar.

—«Anoche fueron recojidos por la autoridad los periódicos *El Reino* y la *Epoca*.»

—Con este motivo dice aquel último diario:

«Tal vez al hacer ayer algunas de estas indicaciones, no acertamos á esplicarnos como nuestro corazon sentia; á pesar de q' tenemos la profunda conviccion de no haber faltado en lo mas mínimo á los deberes que la situacion impone á los hombres conservadores. Para no incurrir involuntariamente en nuevas equivocaciones, y para no privar, por otra parte, á nuestros numerosos suscritores de aquella noticia que dá la prensa ministerial, y que hoy son esperadas con natural impaciencia, nos limitamos desde este dia y en tanto no pasan las circunstancias que atravesamos, á ser meros cronistas de los hechos, tales como los hallamos en los periódicos que han recibido ya la autorizacion de la fiscalia de imprenta.»

La víspera habia sido declarada la ciudad de Madrid en estado de sitio por la autoridad militar; hé aquí la alocucion que esplica la resignacion que hizo la autoridad civil á la autoridad militar, con motivo de los sucesos:

«D. José Osorio y Silva, duque de Sesto, gobernador de la provincia de Madrid:

Noticioso hace tiempo el Gobierno de S. M. de los trabajos que se hacian para alterar el órden público, ha permanecido encerrado dentro del círculo legal, confiando, á la vez que en la vigilancia de los funcionarios encargados de ejercerlo, en la sensatez del pueblo español, que siente la necesidad de la paz; pero habiéndose sublevado en Aranjuez los regimientos de caballeria de Bailen y Calatrava, capitaneados por un comandante, es llegado el caso de adoptar las medidas estraordinarias que caben dentro de las leyes, á fin de evitar que aprovechándose los enemigos del órden público puedan causar mayores perturbaciones. En su consecuencia, y cumpliendo lo dispuesto por el Gobierno de S. M. en real órden de esta fecha, he resignado el mando en la autoridad superior militar del distrito, la cual desde este momento queda encargada de la conservacion del órden público. Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.—Madrid, 3 de Enero de 1866—DUQUE DE SESTO.»

—*La Iberia* de aquel dia, que salió con varios trozos en blanco por haberlos suprimido la censura, dice que se limita á transcribir ciertos, las noticias que publican los periódicos inspirados por el Gobierno, y la única noticia que dá es la de la llegada de la Reina Cristina á la frontera, añadiendo que de un momento á otro llegará á Madrid, y la de que existe una verdadera alianza entre los señores marqués de Miraflores, Mon y marqueses del Duero y de la Habana.

La *Política* da las noticias siguientes:

«No se sabe fijamente el paradero de los generales Prim, Pierrad y Contreras. Circulan, con motivo de su desaparicion, diferentes versiones; pero como no les damos crédito, nos abstenemos de reproducirlas.

—El coronel Gaminde, ayudante del general Prim, detenido en su casa por la autoridad civil, ha logrado evadirse en el acto ó despues de ser entregado á la militar.

—El bizarro general Ros de Olano manda las fuerzas situadas en el Real Palacio y en los cuarteles inmediatos, fuera del de la Montaña del Príncipe Pio, donde se halla el general Serrano.

—Dícese que se ha dado órden por telégrafo al general Pinzon, que está en la provincia de Huelva, para que se presente inmediatamente en Cádiz por si es necesario utilizar los servicios de este bizarro marino.»

—La vigilancia del ministro de la Guerra y las medidas estos últimos dias adoptadas, han sido causa de que se apresure la insurreccion y estalle el movimiento antes de la época fijada para llevarlo á cabo.»

—*El Pabellon Nacional*, periódico moderado dice lo siguiente:

«Inútil seria manifestar nuestra opinion sobre los sucesos del dia: nos colocamos desde luego de parte del gobierno constituido, sin perjuicio de exigir en su dia la correspondiente justificacion de su conducta.»

—En *El Eco del País* se leian anoche las siguientes líneas:

«El teniente de la Guardia civil del puesto de Valdemoro ha dirigido un parte á la autoridad superior manifestando que acababan de presentársele veinte y cuatro individuos de tropa del regimiento de húsares de Bailen, catorce de ellos con armas. Estos soldados aseguran que sus jefes los abandonaron en la madrugada de este dia.

—*La España* lamenta los sucesos recientes, y espera que serán vencidos por el gobierno, al lado del cual se pone nuestro cólega, porque como patrioticamente dice, cuando se trata del respeto á la autoridad y á las leyes, no debe haber partidos.

—El teniente general D. Juan Zavala, comandante en gefe de la division espedicionaria que salió ayer con direccion á Arganda, dice al ministerio de la Guerra, con fecha de ayer, desde el Ventorro de Puente de ladrillo, lo que sigue:

«Exmo. Sr: En este momento, que son las siete de la noche, se me ha presentado el coronel del rejimiento de Bailen, 4º. de húsares, con los tres comandantes, únicos que tiene su cuerpo,; tres capitanes, los cuatro ayudantes y nueve subalternos, de los cuales dos se han vuelto en el momento en que el espresado coronel con sus ordenanzas, los jefes y oficiales indicados, el coronel de húsares de Calatrava, acompañado de su teniente coronel, tres comandantes, y la mayor parte de los oficiales de este último, dió alcance á la fuerza sublevada de Bailen, que lo verificó á la salida del pueblo de Arganda. Este hecho tuvo lugar á las once y media de esta mañana, habiéndose incorporado al coronel de Bailen, á las diez de la mañana, una seccion del propio cuerpo que iba custodiando la caja, la cual se halla en este momento en Aranjuez.

En su consecuencia existen en Arganda los jefes superiores de Bailen con la citada seccion. Los sublevados de Bailen siguen en direccion de Villarejo, donde dicen les aguarda el general Prim. Nada sé de los sublevados de Calatrava; pero supongo se reunirán en Villarejo; me he detenido un momento para dar á V. E. estas noticias, y continúo en persecucion de los rebeldes, no dudando darles alcance en el dia de mañana.»

—*El Diario Español* publica en su *Ultima hora* de esta mañana las siguientes líneas:

«Las noticias que á última hora hemos podido adquirir acerca de los regimientos sublevados, son las siguientes: En Arganda hubo un choque ayer tarde entre las tropas sublevadas y las que las perseguian al mando del coronel Aldama. Los sublevados, despues de tomar raciones en Arganda, habian marchado á Villarejo, donde debian pernoctar, empezando á reinar entre ellos el mayor desaliento. Al alcalde de Villarrejo, al de Colmenar y al de Arganda se les habian pedido, por uno que se titula general é iba acompañado de dos personas, raciones hasta el número de 2,000. Al llegar este titulado general en el dia de anteayer á Colmenar de Oreja, fué victoriado por algunos de sus amigos.

«Con el general Zavala, que manda la columna que salió ayer tarde, iban los brigadieres Ceballos, Alaminos, Smith y Conrado, jefe de la brigada cuya fuerza se ha sublevado.

«El general Palacz ha salido para Cataluña, donde tomará el mando de algunas fuerzas.»

—De la *Correspondencia* extractamos las demas noticias que siguen:

«Esta noche han salido para sus respectivas provincias el Sr. Villalva; gobernador de Palencia, y algun otro gobernador que se hallaba con licencia en esta córte.

—El batallon de Almansa, sublevado en Avila, tomó la direccion de Zamora por el ferro-carril, inutilizando la via y los hilos telegráficos.

—La desercion ha empezado ya en las filas de los sublevados. Ayer tarde se han presentado al puesto de la Guardia civil de Valdemoro, cuarenta soldados, sometiéndose al gobierno de S. M.

—En Villarejo de Salvanes se han unido al general Prim algunos catalanes de la clase de paisanos.

—La fraccion monárquico-pura del Congreso se ha ofrecido completamente al gobierno para todo lo que tenga relacion con el sostenimiento del órden público.

—Los generales Lersundi, Pavía y San Roman, lo mismo que todos los oficiales generales que en Madrid se encuentran, se han apresurado á presentarse al presidente del Consejo de Ministros para tomar órdenes y espresar sus deseos de servir en cuanto puedan para la defensa de la Reina y de las instituciones.

—El capitan general señor marqués del Duero ha enviado un despacho al gobierno poniéndose á su disposicion y ofreciéndole sus leales servicios.

—El señor duque de Valencia pasó ayer á visitar al señor ministro de la guerra para ofrecerle sus servicios y ponerse á sus órdenes.

—El telégrafo de Tarancon, punto á donde parece que se dirigen los sublevados, quedó ayer roto por los mismos. La interrupcion se hizo mas allá de Arganda.

Los despachos telegráficos recibidos por el gobierno al medio dia de hoy, participan que los sublevados han pasado y cortado el puente colgante de Fuentidueña cuando casi los alcanzaban las tropas del general Zavala. Este dispuso en el acto que se sondeara el rio para ver si podian pasar sus caballos. De todos modos, este suceso impedirá que hoy se dé alcance á los rebeldes.

Con las fuerzas sublevadas que manda el general Prim va haciendo de auditor el que lo fué de la division del mismo, marqués de los Castillejos en Africa, Sr. Monteverde.

Los catalanes que se han unido al general Prim en Villarejo de Salvanés son unos 30, mandados por el Sr. Escada, antiguo gefe de cuerpo de los insurrectos.

—*La Epoca* publica los sueltos siguientes:

«Interrogado el gobierno por el Sr. Rivero Cidraque para que manifestara lo que hubiese de cierto acerca de los rumores que corrian sobre la actitud hostil en que se encontraban algunos regimientos de caballería de los destacamentos inmediatos, el Sr. ministro de la Gobernacion dió acerca de aquel hecho, y en medio de la mayor atencion, las esplicaciones que anticipamos á nuestros lectores y que el gobierno deseaba dar cuando de uno de sus amigos partió la escitacion.

—*Las clases no se han suspendido en todos* los institutos y en todas las asignaturas. Muchos catedráticos han continuado y terminado sus lecciones, y en el instituto de San Isidro, segun nos dice su director, el Sr. marqués de la Córte, todos los profesores han estado en sus puestos, y él mismo no ha dejado un momento el local del instituto, donde ha podido admirar la tranquilidad y buen órden de sus alumnos.

Solo en algunas clases de la Universidad y en algunos colegios se han interrumpido las lecciones, que continuarán hoy porque ningun motivo hay para suspenderlas.

—De lo que hemos oido á varios directores de periódicos moderados, hemos podido colegir que estos suspenderán su oposicion, colocándose resueltamente al lado de los mantenedores del órden.

—El marqués de la Habana, los generales Calonge, Reina, Orive y Gaerner se presentaron ayer á ofrecerse al gobierno de la Reina como lo habian hecho el duque de Valencia, Lersundi, Pavía, Gaset, Pezuela y otros muchos.»

5 de Enero.

La Iberia, La Discusion, El Pueblo, El Pabellon Nacional, La Regeneracion y *El Reino*, salieron, como la víspera, con muchos *claros*, con sus columnas en una especie de cielo á trozos estrellados, ó *de corbata blanca*, como dice *El Pueblo*, por haber sido denunciados y recojidas sus primeras ediciones por órden de la autoridad. Con este motivo, declaran la mayor parte de dichos diarios que «dejarán de publicar artículos de fondo hasta que se levante el estado de sitio.»

Esta es la razon porque no tenemos otras noticias de los sucesos, mas que las *oficiales*.

Hé aquí las noticias que publica *La Correspondencia* de aquel dia.

«El Sr. Useleti de Ponte, Secretario particular que fué del general Prim, ha sido detenido en Madrid.

—El habilitado del regimiento de Calatrava que regresó á Madrid con los 6,200 duros destinados á la caja de dicho cuerpo, es el teniente D. José Veza.

—Dice *La Epoca* que los sublevados no escitaban por los puntos que pasaban, otro sentimiento que la curiosidad.

El consejo de guerra permanente que se ha formado para entender en las causas á que da lugar la sedicion militar, se ocupa ya de la del sargento preso en las inmediaciones de Villarejo, en la del señor Useleti de Ponte, y en la de los individuos que procedentes de los sublevados se han presentado á las autoridades. El consejo instruye además las sumarias que se forman á los que han tomado parte en la insurreccion y que hasta ahora no han podido ser habidos.

Personas que han encontrado á los sublevados de Aranjuez nos han dicho que de jefes al frente de estos solo han visto al marqués de los Castillejos y el brigadier Milans del Bosch.

—La *Gaceta* de hoy publica los siguientes despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra.

«Villarejo, 4 de enero de 1866, á la una y 30 minutos de la tarde.—El teniente general Zavala, comandante en gefe de la division espedicionaria, al Exmo. Señor Ministro de la Guerra:

«Los enemigos desalentados, y no pudiendo evadir el ser alcanzados por las tropas leales, han hundido el puente colgante de Fuentidueña. En tal situacion, he hecho salir oficiales de Estado Mayor para reconocer las barcas de Estremera, Villamanrique y Buena Meson, y si no las han utilizado, y su paso no ofrece grandes dificultades, pasaré por ellas.»

«Zamora, 4 de enero de 1866 á las 5 y 20 minutos de la tarde.—El gobernador militar al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra:

«Los sublevados de Avila han llegado hasta un kilómetro de la estacion del ferro-carril, sobre cuyo punto estaba yo en posicion. En cuanto supe donde se hallaban marché sobre ellos con el batallon de África y su coronel á la cabeza, la fuerza de carabineros, su teniente coronel y demas gefes de este cuerpo y los pocos guardias civiles con su comandante. Habian saltado del tren y formaron en ambos costados de él con alguna fuerza á vanguardia.

En el momento en que nos avistaron se metieron en los wagones sin esperar llegásemos á tiro y retrocedieron. La densa niebla no me permitió ver mas detalles, pues no se distinguia bien, ni tampoco dieron tiempo. Segun informes han inutilizado la via y ya ha salido una máquina á esplorar hasta donde, y obrase segun convenga.»

Valladolid 4 de Enero de 1866 á las nueve de la noche.—El capitan general al escelentísimo señor Ministro de la Guerra:

«Los rebeldes, rechazados en Zamora, se encontraban á las 5 de la tarde en Toro. La columna que los persigue ha llegado á Medina, y espero que ya sea esta fuerza ó la que procedente de Zamora ha salido en su persecucion, concluyan en breve con los sediciosos. La tranquilidad en el resto del distrito continúa inalterable, y las fuerzas todas solo desean ocasion en que demostrar su lealtad.»

—El duque de Valencia declaró en el Senado en nombre de todo su partido, que aunque estaba dispuesto á hacer una oposicion fuerte al gobierno, hoy en vista de las circunstancias, se hallaba decidido á aprobar cuanto el gobierno hiciera para concluir con la revolucion, sea declarando el estado de sitio, sea adoptando cualquiera otra medida sin cortapisa ni límite de ningun género.

—La fragata *Gerona* y el vapor *Ferrol* han sido destinados al puerto de Cartagena.

—Dícese que el general Prim ha dirigido una proclama á las tropas sublevadas, y que ha dado un ascenso á todas las clases de los dos escuadrones.

—Los sublevados de Avila, que son en número de 300 y no un batallon, como se ha dicho, han destrozado la línea férrea en todas las inmediaciones de la citada provincia.

—El general conde de la Cañada, uno de los mas bizarros gefes del arma de caballería, que últimamente dimitió el cargo de capitan general de Navarra, ha llegado hoy á Madrid, desde Ciudad-Real, donde se hallaba, á presentarse al gobierno y ofrecerle sus servicios en las circunstancias que atravesamos.

—Las fuerzas que guarnecen á Tarragona y Valladolid han sido reforzadas la primera con un batallon y la segunda con dos.

—Ayer se ha dicho por personas respetables, amigas del duque de la Victoria, que éste ha hecho decir donde corresponde, que jamas aprobará nada que ataque al Trono constitucional, que tan directamente contribuyó á sostener.

—Los despachos telegráficos recibidos en Madrid hasta las seis de la tarde de ayer anunciaban completa tranquilidad en toda España. Escusado es añadir por lo tanto que son falsos los rumores que han circulado sobre movimientos de sediciosos en Vigo y otros puntos.

—El consejo de ministro ha estado reunido toda la noche última, y no se ha separado hasta despues de las ocho de la mañana.

—El duque de Tetuan hace cuatro dias que descansa algunos ratos, [illegible] admira su resistencia y la multiplicidad de órdenes con que prevee y manda cuanto es conveniente en las difíciles circunstancias actuales para el desempeño del ministerio de la Guerra.

—El duque de Tetuan ha dicho hoy en la sesion de la alta Cámara que cree dominada la revolucion, sin embargo de que no podia ocultar que todavia son graves las circunstancias.

—El estado de sitio, segun ha declarado hoy literalmente el duque de Tetuan en la alta Cámara, no durará mas que el tiempo estrictamente preciso para vencer la revolucion.

—El duque de Tetuan ha revelado hoy en el Senado que hoy mismo los sublevados de Almansa, perseguidos por tres columnas, tendrian que internarse en Portugal ó rendir las armas.

—La *Iberia* copia de varios periódicos las noticias siguientes:

«Sabe á última hora una publicacion oficiosa que doña Maria Cristina ha detenido su viaje á España y decidido aguardar en Paris el desenlace de los sucesos que estamos presenciando.

—Anoche salieron tres vapores para las Baleares, con objeto de recojer tropas que hoy desembarcarán en Tarragona.

—Se dice que no es Escoda, sino el Noy de las Barraquetas el que acompaña al general Prim.

—En todas partes se organizan columnas para mantener el órden, y en los puntos hácia donde parece dirijirse los insurrectos para perseguirles si se acercan.

Además se ha dispuesto la salida de considerables refuerzos para los distritos militares de Castilla la Vieja, Aragon, Valencia y Cataluña.

Los insurrectos encontrarán pues, quienes les hagan frente con éxito donde quiera que puedan dirijirse.

—El general Pierrad salió ayer mismo de Valladolid para la Coruña, acompañado por dos oficiales de la Guardia Civil.

No es exacto, sin embargo, que fuera preso en aquella ciudad dentro de un cuartel, como se dijo ayer en los círculos políticos.

Su arresto por la autoridad no reconoció otra causa que la de haberse detenido allí mas tiempo que lo que permitian las terminantes instrucciones acerca de su inmediata presentacion en la Coruña, que le habian sido comunicadas por el señor ministro de la Guerra.

—Los insurrectos del batallon de Almansa, pues ya se le puede aplicar esta calificacion, no son mas que cuatro compañias.

Van á su frente el comandante Gonzalez y el ayudante del general Prim, don Antonio Campos, tan conocido en Madrid.

—Como en la division que manda el general Zavala vá un regimiento de ingenieros, estos podrán habilitar inmediatamente balsas para el Paso del Tajo, y de todos modos se cree que será posible á la caballeria vadear desde luego el rio y seguir inmediatamente en persecucion de los sublevados.

Los editoriales del *Pueblo*, bastante chistosos, se limitan á ciertas indicaciones que no dejan de tener un sentido político, como lo deducirá facilmente el lector con las citaciones siguientes:

«Recomendamos á nuestros lectores que se cuiden mucho, pues con las heladas, las nieblas y los chubascos, que estos dias caen, la atmósfera está muy fria y esto es propenso á enfermedades.

Los facultativos opinan porque se observe un riguroso método higiénico, no cometiendo esceso de ninguna clase que pueda perjudicar la salud: sobre todo, mandan que se usen mucho abrigo y alimentos sanos y fuertes.

Por lo que nos atrevemos á consignar esta receta, deseando aproveche á todos.

—Estos dias se presta el cielo á observaciones astronómicas: y nosotros, que somos aficionadísimos á ellas, nos dedicaremos á hacer algunas que nos quiten las dudas que acerca de las estrellas tenemos.

... Aquí de Copérnico, Tolomeo y Tikobrahe. Quisiéramos poseer el génio de algunos de estos esclarecidos varones, para manifestar á nuestros lectores las ideas que nos ocurren en este momento; pero aunque en nuestra ignorancia nos atreveríamos á decir algo, tememos hacer *fiasco*.

En este lenguaje misterioso, *El Pueblo* pa-

rece indicar que los partidarios de la Revolucion deben prepararse sin comprometerse imprudentemente, y anunciar á la vez el mal éxito de la intentona del general Prim.

¡No hay mordaza bastante fuerte para imponer del todo á la libertad de hablar!»

6 de Enero.

—Hé aquí las noticias que dá la *Correspondencia de España* de aquel dia:

«La *Esperanza* anunció anoche que deja por ahora de ocuparse en política y en escribir artículos de fondo.»

La misma *Correspondencia* no fué mas respetada por la autoridad, pues dice en su número:

«Nuestro número de ayer no ha podido ir á provincias, por haber mandado la autoridad que retiráramos un párrafo y no haber tenido tiempo de hacer una nueva edicion.»

«En este, toma mas precauciones, y dice que nada encontrarán sus lectores sobre movimiento de tropas y operaciones militares, *obedeciendo*, al obrar asi, á consideraciones que se comprenderán; y si damos, dice, alguna idea sobre los acontecimientos que hoy estan teniendo lugar, es valiéndonos de *datos oficiales* y de los que suministra la *Gaceta*, y de los que pueden desprenderse de su silencio, para que nuestro silencio no se interprete de un modo desfavorable á la causa del órden.

—Ayer se hicieron en Madrid y en alguna provincia prisiones de personas tenidas por sospechosas.

—Por real órden fueron disueltas todas las asociaciones políticas que, con el nombre de comités, círculos, tertulias, etc., existian en los pueblos de las provincias.»

—Hé aquí los últimos partes oficiales publicados:

«Aranjuez, 5 de enero á las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde.—El general Zavala al Escelentísimo señor ministro de la Guerra:

«En vista del aviso de V. E., confirmado por el parte que acabo de recibir, los rebeldes pasaron por Villatobas hoy á las cinco de la mañana en cuya direccion saldré apercibiendo en el ferro-carril, prometiendo no parar hasta darles alcance.

«Segun partes dados por los capitanes generales, la tranquilidad continúa inalterable en Cataluña, Aragon, Valencia, Navarra, Granada, Sevilla y demas distritos.»

«Valladolid, 6 de enero, á las tres y cuatro minutos de la madrugada.—El capitan general al Exmo. señor ministro de la Guerra:

«Completa tranquilidad en el distrito: los sublevados, segun las noticias que tengo, marchan hácia la puebla de Sanabria, acercándose á Portugal. La columna del brigadier Portilla ha llegado al anochecer de hoy á Malva, en donde antes habian estado los sublevados. He dispuesto que en Astorga reuna el Gobernador de Leon toda la fuerza de la Guardia civil y carabineros que tenga de disponible para ver de cortarles la retirada á Portugal. Se va reconcentrando toda la fuerza de los puntos existentes en el distrito en los puntos convenientes.»

—Segun otro parte recibido, en la tarde de ayer habian salido de Zamora fuerzas convenientes con objeto de apoderarse de las barcas que pudieran utilizar los sublevados para atravesar el rio Valdeduey, que necesariamente han de cruzar en direccion que llevaban hácia Benavente.»

El Boletin oficial de Valladolid correspondiente al dia de ayer, contiene el siguiente estraordinario:

«Los restos de los regimientos de caballería sublevados en Aranjuez, siguen perdiendo gente y sin hacer prosélitos, en direccion á la frontera de Portugal por la provincia de Zamora, segun los partes procedentes de esta provincia, de Zamora y de otros que van de cerca por el general Zavala.

No hay noticia oficial de que se haya puesto al frente de ellos ningun general ni gefe de superior graduacion.

Los sublevados del batallon de Almansa se dirigen en retirada hácia Portugal; marchan en su persecucion las tropas procedentes de esta capital, de Zamora y otros puntos.

Completa tranquilidad en esta provincia y en las demas del distrito.

Valladolid 5 de Enero de 1866.

á la Reina para manifestarle que, en vista de las críticas circunstancias del dia, y procediendo como cuerpo conservador, monárquico y constitucional, lleva á los piés del trono un nuevo testimonio de su lealtad y adhesion á S. M. la Reina.

—Los sublevados de Avila se llevaron de la estacion de Medina los aparatos telegráficos; pero inmediatamente se abrió una comision de Valladolid para hacer la reposicion y reparaciones necesarias.

—Por despacho telegráfico se ha sabido ayer que la fragata *Gerona* ha llegado á Cartagena procedente de Civita-Vechia, adonde á llegado nuestro embajador en Roma, Sr. Isturiz.

Se ha dado órden para que se reposte de carbon y víveres y esté dispuesta para marchar al punto que le marque el gobierno.

—La noticia de la sublevacion de los regimientos de Aranjuez y Ocaña sorprendió estraordinariamente á los barceloneses, quienes, segun el *Diario* de aquella capital, se negaban á darle crédito en los primeros momentos, y su confirmacion causó hondo disgusto en la poblacion, por los fatales resultados que puede producir en una plaza de la importancia mercantil de Barcelona.

«Felizmente, añade el espresado *Diario*, en toda Cataluña se disfruta de completa tranquilidad, la cual deseamos no ver alterada en bien de los intereses del pais, tan quebrantados despues de las funestas vicisitudes por que hemos pasado en año último.»

—Se habla de medidas legislativas que adoptará el gobierno para hacer que sean *imposibles* sucesos como los que estamos presenciando; pero la verdad es que en estos momentos el gobierno no ha pensado ni piensa sino en vencer la sublevacion.

—La línea telegráfica de Zaragoza que ha estado ayer interrumpida por algunas horas á consecuencia tal vez del temporal, ha quedado corriente ayer tarde, siendo completamente satisfactorio para el órden las noticias recibidas de aquella capital.

El ferro-carril de Andalucía ha quedado interceptado entre [illegible] y Tembleque.

—La *Iberia* del mismo dia, da por todo editorial la siguiente relacion *sin comentarios*:

«Leemos en *Las Novedades*:

«Nuestro número de hoy ha sido recojido.»

Y despues añade en un suelto:

«Todos los periódicos de oposicion sufrieron ayer averías en la fiscalía de imprenta. En todos ellos se vieron grandes espacios de blanco. Estamos en estado de sitio. Por eso sin duda *fuimos* y *fueron* recojidos los siguientes:

La Democracia—*El Progreso Constitucional*—*La Iberia*—*La Discusion*—*La Nacion*—*El Pabellon Nacional*—*La Epoca*—*El Reino* (hasta ahora ministerial).

«Hay que advertir tambien que anteayer fué recojida *La Dinastía*.

Y hoy, por variar, *La Discusion* viene llena de blanco.

En cuanto á *La Discusion* y á *La Democracia*, nada podemos decir, por que no las hemos visto ayer por nuestras oficinas.

Dice *Las Noticias*:

«A consecuencia del estado escepcional á que se halla sujeta esta provincia, el señor gobernador militar ha dispuesto que se observe con la prensa el sistema de prévia censura.

En cuanto á noticias solo publica las siguientes:

«Las últimas noticias de los insurrectos que acaudilla el general Prim, saben que hoy á medio dia estaban en Santa Cruz de Zarza, de la parte acá del Tarancon.

«Han retrocedido, pues, de la marcha que al parecer llevaban, y es probable, por tanto, que pueda en breve alcanzarlos el general Zavala.

«Se confirma que las compañías de Almansa [illegible] se halla el comandante Campos, van en direccion de Portugal, huyendo de las columnas que les persiguen, y que es de creer las alcancen de un momento á otro.»

De *La Epoca* estractamos las noticias que van á continuacion:

«A las 12 del dia, las noticias que circulan mas autorizadas son que los sublevados, al mando de Prim, se hallan á la Guardia, pueblo de la Mancha, muy inmediata á ellos la columna del general Zavala, que vá en su persecucion.

Tambien se dice que las fuerzas sublevadas de Castilla han pasado el rio que divide á España y Portugal.

Daremos á última hora, si nos es posible, las noticias oficiales que nos sean conocidas.»

—El Sr. Marqués del Duero se ha visto precisado á detenerse en Alcázar de San Juan por la interrupcion de la via férrea.

Con este motivo ha recojido allí algunas fuerzas y organizado una columna con la que persigue tambien á los insurrectos.

—Por órden de la autoridad civil quedaron temporalmente cerrados anteanoche los círculos políticos, literarios ó artísticos de la corte: lo mismo el Casino del Príncipe que el Círculo de la Union liberal y el Mercantil, la Tertulia progresista y el fomento de las Artes.»

7 de Enero.

Solo tenemos de aquella fecha *La Epoca* que publicó una media hoja, apesar de la fiesta de Reyes, para satisfacer la curiosidad de sus lectores, y que estracta las noticias de varios diarios.

De este medio número sacamos los siguientes partes y noticias:

«*Ministerio de la guerra*.—Despachos telegráficos y partes recibidos en este ministerio.—Manzanares; 6 de Enero á las once y veinticinco minutos de la noche.—El capitan general Concha al Ministro de la guerra:

«Acabo de saber que los sublevados entran en Puerto Lapiche á las once y media, y otros dicen que á las dos estaban dando pienso, y que despues pasaron á Villalta y que se dirigian á este punto. He dispuesto que los puestos avanzados no hagan fuego hasta que hayan penetrado en la ciudad. Temo que, á pesar de las precauciones que he tomado, sepan que estoy aquí y se dirijan á Daimiel. Si esto sucede marcharé por el ferro-carril, llevando toda la fuerza para hacer noche á las ocho, el teniente de la guardia civil D. Ignacio de Rios, á quien hice salir á Venta de Quesada con cuatro caballos, encontró antes de llegar un grupo de hombres á caballo, y cargándoles cogió uno de ellos que hizo prisionero con un revolver, que dice ser natural de Madrid, no habiendo querido declarar nada mas.»

Tembleque, 7 de Enero, á la una y cuarenta y cinco minutos de la madrugada.—El teniente general Zavala al ministro de la guerra:

«Los sublevados con Prim han salido esta mañana á las diez de Madridejos con direccion á Puerto Lápiche. Van completamente desanimados y el ganado en malísimo estado. Un escuadron han mandado á Consuegra por dinero y se ha llevado 30,000 rs. Aun sin contar [illegible] salgo para Madridejos.»

Manzanares, 7, á las dos y quince minutos de la madrugada.—El capitan general Concha al ministro de la Guerra y general Zavala:

«En este momento llega un tren de Andalucía con un capitan de la Guardia civil, quien habia oido en Daimiel que el enemigo estaba en Villarrubia de los Ojos, dos leguas de Daimiel. Creo cierta la noticia, porque á esta hora el enemigo debia haber intentado entrar en este punto, lo que convenia aunque por pocas horas; pero sin duda ha desistido de su empeño por haber sabido que aquí estoy. Será el plan [illegible] V. E. conocerá el plan que me propongo con mi pequeña columna. Será posible que encuentre á los enemigos en Daimiel, ó en alguno de los pueblos de la carretera de Ciudad-Real.»

—Segun partes dados por los capitanes generales, la tranquilidad continúa inalterable en Cataluña, Aragon, Valencia, Granada, Andalucía, Navarra y demas distritos.

[illegible]

á la Reina para [illegible] receden de los sublevados de Avila aseguran que estos cruzaron ayer la línea entre Zamora y Benavente, pasando el Esla por la barca de San Pelayo, para pernoctar en Tábara, pueblo próximo á la frontera de Portugal.

—Las guarniciones portuguesas de Elvas y de Braganza han sido reforzadas. Las tropas [illegible] para la frontera de Castilla. Si los rebeldes han entrado por aquella parte en territorio lusitano, habrán sido inmediatamente desarmados.

—Desde Daimiel los caminos que conducen á los montes de Toledo no cuentan con poblaciones de recursos para sostener la caballería sublevada.»

—La *Politica* dice lo que sigue:

«Segun las noticias posteriores que recibimos al cerrar esta crónica de los movimientos militares de ayer, los insurrectos de Avila [illegible]

[illegible]

tenden al contrario que Prim huye por los montes de Toledo.

«El empeño con que se interceptaron las correspondencias y diarios de Andalucía, Valencia, Aragon y Cataluña, hace suponer que haya novedad por esas provincias.

«Herido ó no, es cierto que el marqués del Duero volvió á Madrid, donde tuvo una conferencia con el duque de Tetuan, á quien expuso la marcha, la situacion y las operaciones de los sublevados.»

Y mas abajo dice el mismo diario:

«El 9 las divisiones mandadas por los generales Zavala y Echague continuaban persiguiendo á los revoltosos, que, segun los partes oficiales, se dirigian hácia las montañas de Toledo, para la frontera de Portugal, en desórden completo y desanimados.

«Las últimas noticias son oficiales y fueron transmitidas á Lisboa por la Legacion portuguesa. Hélas aquí:

Madrid, 13 *de Enero*, 1 ½ *de la tarde*.

«Los sublevados pasaron hoy por Aldea-Nova á 16 kilómetros de *Puente del Arzobispo*.

«Si, como es de creerlo, no pudieron alcanzar la márgen derecha del Tajo, por estar defendidos los puentes y pasos, es probable que se dirigirán á la sierra Guadalupe, en cuyo caso la division Zavala ocupará una posicion ventajosísima, mientras el general Echague los persigue de cerca.

«Las poblaciones del tránsito estan animadas del mejor espíritu y dispuestas á hostilizar los insurgentes en su fuga precipitada hácia Portugal.

«Continúan presentándose con armas y caballos algunos sublevados á las autoridades. No hay otra novedad, y el órden esta completamente afianzado en todas partes.

«Todos los rumores que han circulado allí son falsos.

«Se sabe tambien oficialmente que los sublevados estan cerca de Ciudad Real.»

«—Ya habia en Portugal como 600 soldados y 40 oficiales de los revoltosos.

«El gobierno mandó internar los soldados para las plazas de Peniche y Cascaez, y á los oficiales divididos por varios puntos del reino.

No se puede negar que estas noticias, que repetimos aquí apesar de haberlas dado en nuestro número del sábado, llevan un carácter de autenticidad que permitirian suponer que la rebelion ha sido vencida, si por otra parte no se notase la oscuridad que envuelven todavia acerca del general Prim y del estado de las principales provincias.

En nuestra calidad de narradores, debemos decir todo lo que encontramos con algun viso de probabilidad, y para no alargar mas este diario nos dispensaremos de traducir aquí lo que hallamos en varios diarios, franceses porque las fechas que llevan nada adelantan á las de España. Solo anotaremos que las correspondencias de esos diarios casi todos favorables á la revolucion pintan las cosas de un modo muy diferente al que resulta de las noticias oficiales que hemos transcrito y dicen que el resultado será—ó el triunfo de la libertad en España, ó la nueva entronizacion del despotismo.

Para completar este cuadro traducimos en seguida lo que encontramos en el *Correo Mercantil* de Rio Janeiro. Hélo aquí:

«Por un telégrama de Madrid del 11, sábese que Prim se hallaba en Horcajo, poblacion de Toledo á 48 kilómetros S. O. de Ocaña:

«Consta que en Barcelona y en Madrid hubo insurreccion popular, la cual fué sofocada por la tropa con gran severidad.

«En Madrid era espantoso el estado de excitacion [illegible]

«Se confirma la noticia de la revuelta en Barcelona con la muerte de algunos paisanos.

«Una carta de Madrid, del 9, que cuenta la vigilancia del gobierno español, dice lo siguiente:

«Prim es esperado aquí para estallar el movimiento revolucionario. Todo lo que se dice sobre los triunfos de las armas del gobierno es falso. Se quieren constituyentes y nada mas. El choque fué con las fuerzas de Concha y no de Zavala. Dícese que Concha viene herido. Zaragoza y Barcelona secundaron el movimiento. Hay gran exitacion en toda España. [illegible]

se dice, 30,000 pesos.»

No podemos, en vista de estas noticias contradictorias, despejar la incógnita, ni afirmar si, en efecto, la insurreccion ha sido sofocada, ó si, como dicen varias correspondencias, el movimiento revolucionario sigue propagándose. Esto lo sabremos por el próximo paquete.

Mientras tanto, hacemos votos por que, de esta lucha, no salga la libertad sepultada otra vez en las tinieblas y que se salven los principios con las instituciones liberales.

Chile.

De la *Nacion Argentina* copiamos las siguientes noticias, estando de acuerdo con las observaciones que las preceden. [illegible] mal se podia saber el 22 en Santiago los hechos referidos, habiendo partido el 21 á las 11 de la mañana, la escuadra que se encontró en Valparaiso en la que iban las tropas.

Esto dice *La Nacion*:

«—El correo de Chile llegó ayer sin ninguna novedad en su fecha.

No sucede lo mismo en las correspondencias particulares. La que nosotros hemos recibido es de tal naturaleza, que hemos trepidado un momento en su publicacion.

Es sabido que, no hace mucho tiempo que los diarios del Paraná fueron sorprendidos por una noticia falsa llegada de Chile, haciendo caer en el lazo á muchos otros diarios.

Esto debe hacernos recibir las noticias particulares con la mayor reserva. Es pues usando de ella y sin tomar ninguna responsabilidad, que publicamos la correspondencia que se nos dirije de Santiago de Chile y en la que se asegura haberse apoderado un gefe español con 1,500 hombres, del pueblo de la Concepcion, estando próximo á atacarse Valparaiso. Se nos acompaña tambien una proclama *impresa* del gefe español, fechada el 16 en la Concepcion.

La noticia de estos sucesos llegó á Santiago el 22 á la noche, segun la correspondencia citada, en cuyo caso no podrian hablar de ella los diarios, que son de fecha 22.

He aquí la correspondencia y la proclama á que nos referimos. Si la noticia es cierta, seguramente hará gran sensacion en el público.

«Santiago, Enero 22 de 1866.

«Querido señor: Anoche hemos recibido «por espreso particular del Sud, la proclama «del señor Topete que le adjunto. Mil qui«nientos españoles ocupan á Concepcion, des«pues de haber fortificado á Talcahuano, vol«viendo la *Resolucion* á Valparaiso, en donde «se espera un ataque de un momento á otro. «No tengo tiempo para mas. *El señor repre«sentante de España en esa, recibirá un propio «nuestro* que saldrá pasado mañana en la «noche, llevando detalles. Solo por la confu«sion que reina en estos momentos es imposible «escribir por el Correo. Esta mañana salieron «3,000 hombres para el Sud. Las tropas es«pañolas estan guardadas en el Sud por la «frontera araucana, y en el Norte con varias «fortificaciones. Despues irán los detalles. «Si conoce mi letra no me conteste, porque «seria comprometerme.»

PROCLAMA.

Habitantes de Concepcion:

Al presentarme en vuestra ciudad despues de un combate que habria querido evitar y al recorrer estos campos regados en otros tiempos con la sangre de nuestros heróicos compatriotas que os dieron su religion, su lengua y su cultura, mi pecho se siente agitado por aquellos gloriosos recuerdos, y mi corazon solo tiene simpatías por vosotros.

No me presento al pueblo de Concepcion como vencedor orgulloso con una victoria fácilmente alcanzada: vengo como amigo á recordaros que descendiendo de un tronco comun, nosotros y vosotros somos hermanos, y que solo la insensatez de los hombres que gobernaban este pais ha podido pretender que se rompan tan sagrados vínculos.

Nada teneis que temer de mis tropas vencedoras. Ellas os tratarán como á hermanos y como amigos, y en toda la campaña, vosotros podreis penetraros de los sentimientos generosos que animan al noble ejército español.

Concepcion, Enero 16 de 1866.

Juan Bautista Topete.

GACETILLA

Asesinato moral—La prensa de Rio Grande se ocupa con indignacion de un suceso que serviria de argumento para un drama sentimental.

Un sexagenario, rico comerciante de aquella plaza llamado Juan Agostinho da Silva se amancebó hace algun tiempo con una jóven Ricarda, seduciéndola y arrancándola del lado de su madre con quien vivia honestamente. De esa union resultaron dos hijos que fueron reconocidos por su padre y atendidos con el mayor esmero así como la madre cuya conducta no mereció jamás el menor reproche.

Ultimamente el viejo da Silva resolvió casarse y lo hizo así, abandonando á su amante y dejando poco á poco de remediar sus necesidades, si bien por otra parte se empeñaba en que tambien ella se casase con un mozo, para lo cual aquel hombre inmoral hizo todos los gastos, segun consta de sus propias cartas.

Bien pronto Ricarda se vió reducida á la mas espantosa miseria, á punto de que carecia de alimento para sus hijos, no pudiendo conseguir siquiera una limosna de su seductor. En tal situacion resolvió suicidarse y se arrojó al rio, siendo salvada por un marinero.

Al dia siguiente de esa tentativa, la esposa de da Silva como si quisiera hacer ostentacion envió á la víctima de su degradado marido el siguiente billete: «Como he visto una carta dirigida á mi marido pidiéndole una limosna, le mando á Vd. 6 patacones. Cuente con mi proteccion. Luego le mandaré la ropa que pide para sus hijos.»

El *Echo do Sul* promete publicar bajo el epígrafe de estas líneas, varias cartas de da Silva que hacen el retrato fiel de su conducta repugnante.

Aguzan el ingenio—Desde que en Madrid empezó el estado de sitio es curiosísimo el aspecto de la prensa española. A las iras del fiscal se agrega un tribunal *militar* encargado de enderezar á los periodistas, de manera que la libertad tiene ahora un tapon tan ajustado que apenas resuella irónicamente, supliendo á la claridad el ingenio y la perspicacia del lector.

He aquí algunos ejemplos en que luce el chiste español:

La *Iberia* del 7 de enero contiene como artículo de fondo la vida de San Julian mártir precedida de esta advertencia:

«Como el lunes no aparece este diario segun costumbre, no queriendo privar á nuestros favorecedores de la vida de San Julian, la damos en seguida.»

La Democrácia, uno de cuyos redactores es Castelar, trae un artículo ridiculizando al confesor de la reina, encabezado con este gracioso é intencionado título en letras gordas:

Avisos muy útiles
para los casados; que por su bien espiritual y temporal, les dirije
El Exmo. é Illmo
Sr. Dn. Antonio María Claret, Arzobispo de Trajanópolis in partibus infidelium.

Siguen despues varios trozos de la historia de *Bertoldino*, cuando lo hicieron volar las grullas, y un sainete titulado *Pancho y Mendrugo*.

La parte editorial de *La Bolsa* y *La Reforma* vienen en blanco. Un número del *Pueblo* trae igual *lectura*, y otro un curioso artículo profético sobre el tiempo, que á pesar de su aparente inocencia es aplicable á la situacion y envuelve consejos al partido representado por ese diario liberal.

La Nacion inserta una biografía de Mahoma y un artículo histórico-geográfico sobre el Celeste Imperio.

La Democracia del 6 llena sus columnas con las aventuras de D. Quijote, copiando todo el capítulo en que se refieren las proezas del héroe Manchego con los rebaños de ovejas.

La Discusion trata de la teoría del movimiento.

No obstante esa táctica, muchas ediciones han sido confiscadas ó han sido detenidas en el correo, de manera que [illegible]. La *Correspondencia*, diario ministerial, pagó una multa de 4000 reales por haber [illegible] de la sublevacion [illegible]

Francamente, la situacion no puede ser mejor [illegible]

Incendio—El lunes se incendiaron los galpones que sirven de depósito á los carros de limpieza del Sr. Mendez Caldeira. A los esfuerzos del vecindario y de la policía se debe que el fuego no hiciese mayores estragos favorecido por el violento pampero que pudo estenderlo á los edificios inmediatos.

Un caballo y una cabra perecieron achicharrados. Se salvaron todos los carros y una volanta.

Defensa original—Un amigo del Sr. Rachetti procura defenderle en *La Europa* de los cargos que le hicimos por el brutal castigo que dió á uno de los alumnos; pero su defensa es mas bien una nueva acusacion que empeora la mala causa de aquel maestro.

Se dice que el azotado era un *pillo*, que el Sr. Rachetti es padre de familia y dueño de casa, [illegible] el reglamento [illegible] las escuelas de la Junta se convertirian en reuniones de viciosos, [illegible] para insultar al preceptor con palabras obras y *deseos*.»

Vamos á probarle al amigo del Sr. Rachetti que le habria defendido mejor callándose.

Si el castigado era *un pillo*, el preceptor es responsable del mal ejemplo y ha faltado á su deber tolerándole en vez de dar aviso á la Comision de Instruccion Pública.

En la escuela, el Sr. Rachetti no es mas que *el maestro pago para servir como se le ordena*, y la casa que ocupa no es propiamente suya sino de la Junta que la alquila y se la confia bajo ciertas condiciones que nada tienen que ver con los derechos ni con la cólera del padre de familia. El reglamento le ordena *no castigar á nadie aunque sea un pillo*, y menos brutalmente como lo ha hecho, porque no quiere que los niños estén sujetos al génio iracundo de sus maestros ni tampoco que aquellos queden impunes, pues á estos les deja el recurso de esponer sus quejas para que la Comision haga justicia. Así pues no es el Sr. Rachetti quien debe reformar el reglamento dando azotes en el carácter de padre de familia y dueño de casa, sinó el reglamento quien debe reformar al maestro que se permite violarlo y constituir al alumno en un estraño que entra de la calle y le falta al respeto. En la casa alquilada por la Junta para escuela *todos son alumnos*, y si el maestro tiene el carácter de padre de familia es en el sentido de tratarlos mas cariñosamente que azotándolos.

Por lo demás, creemos que sin necesidad del sistema de las azotainas se conseguirá que las escuelas gratuitas no se conviertan en *reuniones de viciosos*, y esperamos que en ese sentido resolverá la Comision de Instruccion Pública que debia reunirse anoche para tomar en consideracion la queja contra el referido preceptor.

Noticias marítimas—El 4 salió de Rio Janeiro para Valparaiso la corbeta de guerra prusiana *Vineta*.

El mismo dia entró la fragata de guerra rusa *Dmitry Donskoy* cuyo comandante es el baron Maydel.

Llegó á Marañon, procedente de Cayena, el vapor de guerra norte-americano *Shamoakin*.

Fué esperimentado en Rio Janeiro el vapor *Wild Rover*, construido espresamente en Inglaterra para forzar el bloqueo de Charleston. A media fuerza anda de 13 á 14 millas.

Dalila y Sanson—No recorrió las calles la comparsa simbólica de la prensa anunciada y descripta por *La Tribuna*.

Ese cólega debia ser representado por un tremendo Sanson de boina y tizona, con una gran pluma de fierro en la mano derecha, significando la fuerza física y moral,—del brazo y la inteligencia; pero desgraciadamente ocurrió un incidente que hizo imposible la representacion fiel de aquel personaje bíblico en el sentido espresado.

Al *Siglo* se le ocurrió variar de traje eligiendo el de Dalila, la cortesana filistea; en momentos de salir á la calle vino Sanson, leyó las gacetillas tribuneras sobre los grandes almanaques, y se quedó profundamente dormido como si hubiese aspirado cloroformo; entonces Dalila seducida por el genio de la *guerra industrial*, tomó unas tijeras y le cortó á Sanson los cabellos en que consistia su fuerza, dejándole tan sumamente débil que le habria derribado un huevazo ó el chorro de un *hydro-amor*.

Naturalmente no podia presentarse en tal estado, porque la idea era simbolizar la fuerza derribando con el meñique á los hombres mas robustos y agujereando la antigua ciudadela de un golpe con la pluma de hierro que pesaria de 400 á 500 libras.

Esperamos que en el año próximo no ocurrirá un incidente semejante al que nos ha privado de uno de los mejores episodios carnavalescos.

Buen negocio—Los aficionados á cálculos aritméticos creen que el empresario de los bailes de máscaras en Solis habrá ganado 1,500 ó 2,000 pesos, libres de polvo y paja, despues de cubrir los gastos de música, alumbrado, peones y el alquiler que importaba 1,290 pesos por las tres noches.

A juzgar por la concurrencia que fué grandísima, si las utilidades no alcanzan á esa suma será muy pequeña la diferencia.

Felicitamos al empresario que de hoy en adelante será por cierto uno de los leales partidarios de los bailes de máscaras,—magnífica diversion en que todos se confunden, todos gozan y todos contribuyen á formar el inmenso zumbido que apaga los requiebros, las quejas, las amenazas y hasta el ruido de algun mojicon que no altera el buen humor ni causa desmayos como sucederia en otros dias.

Baile de máscaras.—Se anuncia uno q' tendrá lugar el sábado y felicitamos á los bailarines por esta nueva prueba de civismo en que pueden lucir sus agilidades, y que demuestra que Montevideo bajo la éjida de la libertad es un paraiso para los danzantes.

Los bailes anteriores han sido espléndidos y este no lo será menos; así es que recomendamos á los que están ávidos de placeres, que aprovechen esa noche deliciosa que les prepara la Comision de Solis.

Segun el estilo de la *Revista Literaria*, nosotros que no somos ni confiteros, ni empresarios, ni bailarines, ni etc., decimos solamente en aire de proclama:

¡Muchachos y muchachas á Solis á danzar!

Mortalidad—Dia 11—Juan Pittma, oriental 5 años; Rosa Benvenuto, id. 1 año; Maria Corrales, id. 2 años; Carmela Pino id. 5 meses; Ignacio Correa, brasilero 23 años soltero; José Sepa español 38 años id.; Dionisio Cano, paraguayo 39 años id.; Un párvulo.

Dia 12—Custodio Nuñez, oriental 26 años, soltero; Maria G. de Requena id., 50 años casada; Guido Gonzalez, id. 1 dia; Estevan Basigalupi id. 8 años; José M.ª Villar, español 40 años soltero; Antonio Estoñaro, oriental 3 años; Anselmo Silva, brasilero 17 años soltero; Delmiro Oliveira, brasilero 25 años id.

Dia 13—Adelaida Malvar, oriental 15 dias; Juan Lacette, francés 22 años soltero; Julian Robledo, oriental 16 dias; Manuel Ines, frances 35 años soltero, Pedro Priego, español 45 años id.; Eugenio Pieroni, italiano 26 años id; Andrea Pagola, oriental 38 años viuda; Francisco Techeira, id. 8 meses.

Dia 14—Antonio Creidel, oriental 3 años; Benedicto de los Santos, brasilero 24 años soltero; Orcelina Contreras, oriental 17 años soltera; Un cadáver; Ana Crucet, francesa 51 años casada; Rosa Patetta, oriental 3 años; Maria A. Pedemonte, id 34 años soltera.

El gas y el Teatro—El encargado de este establecimiento y el Empresario de la Compañía Lírica, nombraron por árbitros arbitradores y amigables componedores al Dr. Magariños Cervantes y al Dr. Ferreira y Artigas para arreglar la cuestion que ha preocupado al público y á la prensa.

Por los buenos oficios de estos Sres. y por la sinceridad con que han procedido las partes en el arreglo de sus disidencias, ha quedado el asunto perfectamente terminado haciendo una y otra parte abnegacion de su interés y obteniendo una solucion que honra altamente á las dos empresas.

Desearíamos que siempre, asuntos en que intervienen caballeros, terminasen de una manera tan amigable y tan honrosa. [illegible] el crédito de la empresa [illegible] tambien la prueba de que sabe repararlo.

Nada ganamos con la falta de publicacion de nuestro diario en los dias de fiesta, como lo podrian creer nuestros favorecedores; así es que seguiríamos dándolo, como se hace en Europa, si encontrásemos los operarios todos dispuestos á trabajar en aquellos dias. Pero no hay nada mas difícil que ir contra la corriente de la costumbre.

Decimos que nada ganamos, y lo probamos, pues todos los sueldos se pagan *por mes* y no por dia de trabajo; solo economizamos el papel—3½ resmas que son 28$ por dia, pero, en cambio, nos privamos de una entrada en caja de $30, á que ascienden diariamente los avisos y solicitadas que publicamos.

En resultado pues nada ganamos y por nuestra parte no privamos al público del diario por mera especulacion, como se vé, sino sacrificando á la costumbre establecida en el pais.

Noticias de Europa—Para dar lugar á la coleccion de todas las que se relacionan con la insurreccion de España, que es la mas importante de las traidas por el paquete, hemos postergado para mañana las demas noticias con la correspondencia de nuestro *Corresponsal de Paris* que contiene varias apreciaciones á ese respecto, porque antes de los comentarios es bueno conocer los hechos.

Por otra parte, nuestros lectores verán que no hemos economizado trabajo para hacer esa relacion tan completa como es posible.

La goleta Consuelo—Leemos en la «Epoca» de Madrid lo que sigue.

De un dia á otro saldrá la goleta *Consuelo* para Montevideo á relevar á la *Vad-Ras*, que seguirá al Pacífico con la fragata *Almansa*. Tambien la *Trinidad* se encuentra lista y se hará al mar con el mismo destino de un dia á otro.

Junta de Higiene Pública—El Dr. en medicina y cirujia D. Pascual Sollino, rendirá en este dia su exámen probatorio de estas facultades en el salon de sesiones de esta Junta á las dos de la tarde.

El Secretario.

Disfraces—En los tres dias de carnaval espidió la policía 2000 permisos para disfrazarse.

D. Ezequiel Perez—Corrió con bastante generalidad, en los dias pasados, la voz de que el ciudadano que acabamos de nombrar era uno de los candidatos en que se habia fijado el Gobierno para desempeñar el ministerio de Hacienda.

No sabemos si en efecto la cartera de hacienda fué ofrecida á dicho ciudadano, pero podemos asegurar que esa candidatura fué muy bien recibida en todas las clases del pueblo y que reuniria la aceptacion general, tanto por el carácter altamente recomendable del nuevo candidato como por las dotes brillantes que lo distinguen, como hombre práctico en los negocios, ilustrado y de una probidad intachable.

Si el ministerio se completase con una personalidad tan digna de aprecio y simpatía, aseguraria la buena marcha y moralidad de la administracion en todos los actos de su incumbencia.

Fratricidio—Anteayer fué herido gravemente un celador por su propio hermano, á consecuencia de una disputa. La víctima de ese nuevo Cain se halla en el Hospital.

Reinó el mayor órden—Esto dicen los partes policiales respecto del carnaval durante el cual no hubiera sido estraño que ocurriesen desgracias, como siempre y cuya esplicacion se hallaria en las libertades extraordinarias de que se goza en esos dias de bulla y buen humor.

No han faltado algunas escenas de pujilato motivadas por el ardor del juego y varios arañazos insignificantes, así como amenazas de romper el alma y otras por el estilo cuya realizacion no se vé jamás; pero esos pequeños incidentes ni han requerido la intervencion de la autoridad ni han alarmado al vecindario.

La única desgracia que se lamenta es la caida desde la azotea de una niña de 10 años. Su estado es bastante grave, pero no se desespera de su salvacion.

Vapores brasileros—Llegaron anteayer el encorazado *Bahia*, construido en Inglaterra y el vapor *Suisan Bairn* fletado por el gobierno imperial para conducir pertrechos de guerra.

El 8 salió de Rio Janeiro el transporte *José San Roman* conduciendo al 7.º batallon de Pernambuco.

Oro—El paquete *Arno* ha traido 6,000 libras esterlinas para Benitez y C.ª y 140,506 para el Banco Mauá.

Alcance al paquete francés—Con procedencia de Buenos Aires debe llegar hoy á este puerto el trasporte brasilero *Juparaná*, conduciendo un alcance para el paquete francés de la linea de Burdeos, que debe salir de Rio Janeiro el 25 del corriente y saldrá ya sea aquel mismo buque ó el vapor trasporte brasilero *San Miguel*, surto en el puerto, á las 4 horas despues de su arribo.

El consulado francés recibe la correspondencia del comercio y del público en general para Europa hasta una hora despues del arribo de Buenos Aires del vapor *Juparaná*.

Pasageros—De Europa para Montevideo por el vapor paquete inglés *Arno*:

Gatho y un hijo, I. Oldaln, Herdage, Smith Vick, Francisco de Truebas, Cárlos Rochota, Miguel Gamberro, F. Kirhn, Callander, Sykes, F. C. Barron, J. Goode y 1 hijo, J. M. Coe, Scott y 1 hijo, Barbour, Manuel José de Conceiçao, Manuel Antonio Marquez Rocha, Manuel José Fernandez, Manuel Marto Roda.

De Rio Janeiro para Montevideo—Maria Delfina Susine, Cárlos Hopley Taylor, señora un hijo y un criado, M. J. Texeira, Johanne Durzuache, Francisco Biggi, James Walkelen y señora, José Cándido Gómez su señora, dos criadas y un criado, Maria Garcia Zúñiga y 1 hijo.

Por el vapor paquete brasilero *Brazil* de Rio Janeiro y Rio Grande:

Juan Carneiro de Amaral, Coronel Antonio Peixoto de Acevedo y un sirviente, capitan Juan Paulo de Miranda, capitan J. M. Petra Bitaucourt, soldado Victoriano Soares da Silva, Propicio Acacio de de Oliveira señora 2 hijos y 1 sirviente, Maria Marcellina Fraut, Maria Benedicta, Alcida B. Seixas, Wenceslao J. Alvez Leite Junior, Vicente Alegro, Venllicio Mangino, Miguel Masullo, Francisco Sacco, Propero Vietri, Agustin Maria, Manuel Gonzalez Gomez.

Píldoras Holloway—Estas escelentes Píldoras son consideradas como el remedio mas eficaz contra las enfermedades del hígado y del estómago y contra las erupciones cutáneas. Como purificadoras de la sangre durante la primavera, no tienen igual, perfeccionan el calor de una manera maravillosa, y hacen la sangre clara, espulsando de ella toda impureza. Limpian el cutis de toda mancha ó irritacion, aumentan el apetito, y fortifican el sistema nervioso, en fin, son mas poderosas que ninguna otra preparacion, purificada. Son compuestas esclusivamente de sustancias vegetales: ni el tiempo ni la mudanza de temperatura pueden alterarlas, y por lo tanto todo viagero deberia tener en su poder una cantidad de ellas.

Por falta de operaciones de importancia, en consecuencia de los dias de fiesta transcurridos en esta quincena, y no habiendo tampoco noticias políticas de gran alcance que narrar, fuera de la del combate del *Paso de la Patria*, hemos acordado no hacer *Revista* quincenal esta vez, en consecuencia de la salida anticipada del *Carmel* para el alcance que saldrá hoy ó mañana, pero haremos la *Revista* de todo el mes para el paquete inglés.

Chin, chirin, chin, chin.—No se alarmen ustedes; este epígrafe onomatopéyico es una reminiscencia del carnaval. Lo empleamos con el pacífico objeto de advertirle al colega tribunero que probablemente mañana le daremos una serenata que le ha de agradar sobremanera.

En vez de música oirá algunos artículos sobre un tema que parecia sepultado y que ha resultado gloriosamente para *El Siglo*, segun los despachos telegráficos que acabamos de recibir.

Cólega, prepare el ánimo para no desmayarse cuando reciba la serenata.

Amabilísimo y profundísimo colega europeístico: despues de saludarle tomo la pluma en la mano para rogarle que [illegible] dole como es de justicia, siempre que usted copie testualmente las noticias, traducidas y estractadas por él. Eso mismo sucedió el domingo, con la revista de Europa que le reproduce usted sin decir oste ni moste.

SOLICITADAS.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Independencia, Febrero 6 de 1866.

Muy señor mio: sírvase usted publicar en su acreditado periódico las siguientes líneas, por lo que le quedará muy agradecido su afmo. atento S. S.

Joaquin Cestino.

Ha aparecido en el N.º 427 del diario *El Siglo* un remitido firmado bajo el seudónimo *F.*

Como ese infame calumniador ha pretendido agravar mi reputacion y hacer desmerecer mi crédito, que tantos años de afanes me cuesta, pido pues al comercio, á mis amigos, y á mis acreedores en particular, suspendan el juicio que hayan podido formar en vista de ese remitido, que yo sabré pulverizar la calumnia probando mi inocencia, y que he sido víctima de un círculo, al cual tal vez el referido F. pertenezca.

Yo me hallo en libertad,—la causa sigue sus trámites y la luz se dará á su tiempo.

Tambien, espero merecer de usted Sr. Redactor, publique á continuacion el documento que adjunto, cópia del original de que estoy munido.

J. C.

«Certifico y declaro que inducido por el Comisario de Fray-Bentos D. Federico Varas, y para librarme de los tormentos del estaqueo que este me daba, he calumniado al señor D. Joaquin Cestino haciéndolo aparecer como depositario de la cantidad de setenta onzas que faltó á la suma robada al dependiente del Banco Mauá y Compañía.

Cárcel Pública de Paysandú, Febrero 2 de 1866.

A ruego de José M.ª Ocampos—Manuel G. Galan.

Testigos—*Roque Astrada—Feliciano J. Rodriguez — Fortunato Mayor—Mariano Belmonte—Federico Maciel.*

Certifico cuanto me es permitido en derecho, que la declaracion que antecede, ha sido pronunciada por el individuo José M.ª Ocampos hallándose presente los testigos que la firman, D. Manuel J. Galan, D. Roque Astrada, D. Feliciano J. Rodriguez, D. Fortunato Mayor y D. Mariano Belmonte. En fé de lo cual signo y firmo el presente en Paysandú á los dos dias de Febrero de mil ochocientos sesenta y seis.

Juan L. Vazquez—Escribano Público.»

N.º 715.

Variedades, Ciencias y Medicinas.

Se lee en la *Union Medicale* de Paris:

Los diarios de medicina habian muchas veces hablado de un descubrimiento de la mas alta importancia para la terapéutica, y que consistia en la desinfecion del aceite de hígado de bacalao sin quitarle ninguna de sus propiedades. Tenemos el gusto de anunciar hoy á nuestros lectores, que este resultado ha sido obtenido del modo mas completo por un hábil farmacéutico de Paris, el Sr. Chevrier, quien ha conseguido desinfectar el aceite de hígado de bacalao, solo por la pez y el bálsamo de Tolú: las esperiencias hechas por varios de nuestros mas célebres prácticos, sea en los hospitales ó en su clientela en el análisis y ensayos de los químicos mas competentes, no deja duda sobre el particular.

Hé aquí las propias palabras, á este respecto, de un juez muy competente, el Sr. Dr. E. Humbert, laureado de la Academia Imperial de Medicina y catedrático de química.

He sometido al análisis, dice este honrado sábio, el aceite de hígado de bacalao desinfectado por el procedimiento del Sr. Chevrier, y reconocido que este producto no ha perdido ninguno de los principios químicos y medicamentosos que se encuentran en el aceite de hígado de bacalao comun. Las pocas sustancias estrañas que se añaden al aceite natural para disfrazar su olor y sabor desagradable, no pueden alterar en nada sus propiedades médicas y solo hacen su empleo cómodo y aun agradable.

En resúmen, el aceite de hígado de bacalao desinfectado por el procedimiento Chevrier, goza de propiedades iguales al aceite de hígado de bacalao natural ordinario, que representa exactamente.

El es perfectamente tolerado por los enfermos, á los cuales no causa nunca fastidio, y tomado facilmente por las personas cuyo paladar y olfato son mas susceptibles. En un tiempo en que el aceite de hígado de bacalao hace tan grande papel en la terapéutica, de la cual el constituye uno de los agentes mas preciosos, mas cierto es haber prestado un verdadero servicio al arte de curar, y á los prácticos el haber encontrado el medio de hacerlo aceptable por todos.

Por eso no podemos concluir mejor que congratulando al Sr. Chevrier por su bello y útil descubrimiento, y diciendo con el Sr. Dr. Michelet, que los trabajos que conducen á tales descubrimientos, merecen ser fomentados por los médicos.

Los largos trabajos del Sr. Chevrier sobre el aceite de hígado de bacalao, le han dado otro resultado no menos ventajoso, y que consiste en haber asociado el fierro al aceite de hígado de bacalao. El aceite de hígado de bacalao y ferruginoso de Chevrier constituye tal vez el medio de administrar el fierro. En efecto, el iodiro de hierro asociado así al aceite de hígado de bacalao se disuelve mas facilmente en los líquidos de las vías digestivas, y de consiguiente asimilase mucho mejor que cuando se toma en forma de píldoras ó de jarabe.

En fin, pierde así sus propiedades irritantes y no provoca la constipacion. Así que los enfermos cuyo estómago no pueden tolerar ninguna preparacion marcial, toman facilmente el aceite de hígado de bacalao ferruginoso de Chevrier.—Depósito en todas las boticas.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Suplico á Vd. se sirva insertar en su apreciable diario lo siguiente:

Soy propietario de una casita sita á espaldas del Molino á vapor perteneciente al Sr. D. Manuel Heriase calle del Ibicuy y como tal me presenté hace dos años y tres meses al Superior Gobierno manifestando los perjuicios que me ocasionaba la defectuosa colocacion de la máquina de dicho molino contra la pared lindera de mi casa.

Practicado en seguida por órden del Gobierno un reconocimiento, la Direccion General de Obras Públicas informó que debia retirarse la máquina ó desalojar el molino.

Apesar de las órdenes mandadas por la autoridad repetidas veces, nada se ha cumplido hasta hoy, siguiendo trabajando el molino como si nada fuese. Fatigado de dar pasos inútiles hácia el Gobierno, Junta, Policía, I. de O., me dirijo al Señor Cónsul de Francia por medio de una solicitud apoyada por todos los vecinos del barrio; nada tampoco pude conseguir ni siquiera prometerme su proteccion. Perjudicado en mis intereses como tambien alterada mi salud y no sabiendo á quien debo dirijirme para conseguir una causa justa, ocurro á Vd. Sr. Redactor, para hacer saber al público de que modo la autoridad vela por los intereses del público y el Sr. Cónsul Frances por los súbditos de su nacion.

N. 702 — *Augusto Millon.*

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires

Febrero 9 de 1866.

METÁLICO.

Pesos fuertes vendidos........ $273.31[illegible]
Primer precio al contado........ $ 25.50
Siguientes........ á 25.25 | 25.20
Sábado 10........ á 25.20 | 25.25
Varios plazos........ á 25.90 | 25.00
Ultimo al contado........ á 25.20

BOLSA DE COMERCIO

El metálico continúa en la misma situacion de ayer.

Se vendieron:

52344 al contado de » 25$20 25$25
23500 Febrero 10 » 25$20 25$25
9000 » 15 » 25$30
472000 » 28 » 25$25 25$60
8000 Marzo 31 » 25$90 25$95
2000 Mayo 31 » 26$60
1000 Junio 15 » 27$00
1000 » 30 » 27$00
1000 Julio 15 » 27$00
1000 » 31 » 27$00
1000 Agosto 15 » 27$00
1000 » 31 » 27$00

Acciones del Gas—31 acciones al 20 p% de premio.
Vencimientos—Pfs. 40000

VENTAS DE FRUTOS DEL PAIS.

En las plazas y depósitos.

200 cueros vacunos de campo........ 90 $ pesada
100 » » .... 87 »
50 doc's n'ros la'n libro de desecho 100 » docena
45 » » .... 140 »
40 » » al barrer .... 90 »
500 arrobas lana mestiza regular .... 64 » @
400 » » mezcla buena .... 85 »
300 » » » regular .... 59 »
400 » » » borrega 40 .... 45 »

GRANOS—Dia 9.

100 fanegas trigo bueno .... á 168 $ fanega
200 » » regular .... 155 á 160 »
90 » » .... 140 á 145 »

Ultimas ventas de importacion.

Por «Iris» de Pernambuco, 270 barricas y 30 medias idem azúcar blanco de primera á 10 rls. fts. en depósito, 200 idem idem blanco á 17 id id, 200 idem idem terciado 12 ½ id id, 100 pipas aguardiente de caña á 62$ fts. id.

Por «Linda» de Barcelona, 190 pipas vino tinto español marca Carbó á 1160$ despachado, 115 id id de la misma marca 36 y 37 id id en depósito.

Por «Ceres» de Cardiff, 290 toneladas carbon á 12$ fts. en depósito.

Por un buque de Génova, 500 caj. fideos de Génova á 70$ despachado, 150 idem vermouth Cora á 195$ id, 250 idem idem de otra marca á 165$ id, 200 bolsas arroz Glace á 42$ id.

De los depósitos, 250 caj. ajenjo Silliman á 153$ despachado, 600 bolsas arroz de la India á 26 id id, 230 idem imitacion carolina á 42 id id.

FLETES.

Barca brasilera «Laura» á cargar en puerto carnetasajo para el Brasil á 4, 5 y 6 rls. y 5 p. % de capa.

Noticias del paquete.

BOLSAS.

Paris 6 de Enero de 1866.

3 p% .... 68 25 | 4 1/2 0/0 .... 98 »
España, 3 p% ext. 41 » | Empr. italiano ... 347 50
— inter. .... 37 » | Emp de Haiti (ant) 639 75
— dif. .... 39 » | Emp. mejicano ... 323 75
— pas. .... 28 1/2 | 4 1/2 0/0 belga ... 99 25
Empr. austriaco... » » | 2 1/2 0/0 holandes. 612 50
Empr. romano ... 68 » | 5 0/0 austriaco ... 76 1/2

Londres 6 de Enero.

3 0/0 consolidados 87 1/8
España 3 0/0 .... 46 1/4 | Brasil 4 1/2 .... 69 3/4
— Diferida .... 37 7/8 | Rusia 5 0/0 .... 89 »
— Pasiva .... 27 1/8 | — 4 1/2 0/0 .... 88 5/8

Bruselas 5 de Enero.

2 1/2 0/0 50 85—4 0/0 95 »—4 1/2 0/0 99 »

Francfort 6 de Enero.

5 0/0 Met .... 60 1/2—Emp. nacion ... 66 »

Amsterdam 5 de Enero.

2 1/2 0/0 60 5/8—3 0/0 71 »—4 0/0 94 7/8.

Berlin 4 de Enero.

4 1/2 0/0 .... 99 1/4—3 1/2 0/0 .... 88 1/8

Viena 5 de Enero.

5 0/0 metal .... 62 70—Crédito austriaco ... 149 »

Madrid 3 de Enero.

3 0/0 .... 41 » | Canal de Isabel II ... » »
3 0/0 diferida .... 37 » | Cambio de Par. ... » »
—2.ª clase .... » » | — Londres ... » »
Banco de España ... » » | Comp. del Cred. m. ... » »

PRECIO DEL ORO.

Oro en barra 1000/1000 kil. 3,434 fr. 44 c. 1 á 1 ½ p% pa
Plata en barras, 1000/1000 kil. 218 fr. 89 c. 10 á 12 p% pa
Onzas de oro españolas .... 81 » á 81 ½
— independ .... 80 75 á 81 25
Pesos fuertes ó colinarios .... 5 45 á 5 55
— mejicanos de peso .... 5 50 á 5 55
Soberanos ingleses .... 25 7 ½ á 25 10
Bank-notes .... 25 7 ½ á 25 10

Barcelona.

El mercado de Barcelona sigue sin operaciones por mayor y pocas para el consumo, á efecto de las fiestas y fin de año en que entramos. Sin embargo, los precios se sostienen por no ser muchas las existencias generales, y no esperarse grandes arribos.

Los algodones animados, aunque solo con ventas para el consumo, el cual trabaja con regularidad. Como la existencia es reducida, no escediendo seguramente de 4,000 balas de todas clases, y son favorables las noticias de las plazas reguladoras, la tendencia es firme en la nuestra y el aspecto de subida.

Bien sostenidos los azúcares, particularmente por buenas clases, que son escasas y no se esperan arribos. Por mayor podemos citar la venta de 1,110 cajas de la Habana por *Diana* sobre factura y flete reservado. El consumo se surte lentamente.

Calma en los aguardientes, existencia crecida y precio sin variacion á 57 duros la jerezana espíritu de 35 grados, abordo.

Los de caña sin operaciones.

Pocas entradas y pocas ventas de aceites, y precios sostenidos. Los de Tortosa se han colocado á 35 sueldos, y los de Urgel de 35 ½ á 36 sueldos el cuartal, sin derechos. Andalucia sin arribos.

Bien sostenidos los cueros, con apariencia de alza por ser reducida la existencia en primeras manos, y no esperarse arribos y ser favorables al artículo las noticias de Marsella. Sin ventas por mayor y seguidas para el consumo. Quedan existentes los 8,000 por *Victoria*.

Varios puertos.

CEBOS, GRASAS, etc.—BARCELONA 30.—Siguen con apariencia de alza. Vend. 7,000 Buenos Aires, por «Isabelita», el quintal de 28 libras [illegible]

AMBERES, 23.—Vend. 15,000 BB. Buenos Aires, por «Ascensione», á precio no divulgado.

GÉNOVA, 23.—Ventas de Buenos Aires 9 1/0 kil. á fr. 80; id. secados 11 1/2 kil. á 140, desc. 25 0/0; id de id 9 kil. á fr. 140, desc. 38 0/0.

HAVRE, 21.—Vend. 150 secos de la Plata, vacas á fr. 99 los 50 kil.; 2,260 salados verdes de id., buey, livianos de 50 á 51; 1,700 id de id buey pesados, á 61; 14,500 id id vacas, de 46 á 47 50; 420 id id id á 44; 1,800 salados verdes Rio Grande, buey livianos, de 43 á 44; 850 id de id vacas, á 40; 150 secos Tampico, á 60; 650 secos y salados secos de Chile, á 61; 2 bal. cerdas Montevideo, á fr. 140; 8 bal. id id á 47 50 los 50 k.; 20,000 astas de buey y de carnero, de los mares del Sud, por «Saint Louis», á precios no indicados. El 10 de enero se subastaron 11,507 cueros secos de Guatemala.

LANAS.—AMBERES, 22.—Vend. unos 800 bal. la mayor parte de la Plata, á precios bien sostenidos.

HAVRE, 30.—Vend. 47 bal. sucia de la Plata, entre fr. 1 75 y 2 10 el kil.; 21 bal. p. de carnero sucias; de id de 60 cent. á fr. 1 10; 3 bal. p. de cordero á entregar á 1 62 [illegible]

ALGODON.—HAVRE, 30.—Vend. 5,226 bal. (923 Nueva Orleans de fr. 227 50 á 205; 1.384 Madras, de 180 á 252 50; 368 Perú, de 262 50 á 270). Recib. 9,757 bal.

SEBOS, GRASAS, etc.—AMBERES, 22.—Vend. 100 medias pip. sebo Buenos Aires, disponibles, por «Anna Maria», á precio no divulgado; 100 pip. de id. por «Ascensione», á fr. 28½ los 50 kil.

HAVRE, 30.—Vend. 25 medias pip. sebo de la Plata, disponibles á fr. 57; 150 medias pipas id id á entregar, de 56 75 á 57 25.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 14.

Hallmann 2 cjs. 22 polkas, doc. 6,00; media docena polainas, doc. 2,40; 10 docs. boas, doc. 4,80; 7 gorras, doc. 4,00; 7 epaguas, doc. 4,00; 1 1/2 docs. boas, doc. 4,80 [illegible]

Aforos de almacen—Dia 10 y 14.

[illegible]

Despacho de almacenes—Dia 14.

[illegible]

Descarga á despacho—Dia 14.

[illegible]

Descarga á Depósito—Dia 14.

[illegible]

Reembarco—dia 14.

Para el Rosario de Santa Fé.—Por N. Farriols 50 cajones licores 28 id coñac 10 cajones quesos, 8 bolsas alpiste, 60 bultos y 1 cajon comestibles. 10 id kirch, 50 id fideos, 75 id aceite 22 id coñac, 27 barricas azúcar 43 id cerveza, 25 damajs. aguardiente 44 id anis.

Para Gualeguaychú—Por Gorostiza y ca. 1 caj. fósforos 4 id bacalao.—B. Marini 4 cajones fósforos 2 tercios yerba.

Para el Paraná—Por Lewis y ca. 93 damajuanas vinagre 25 cajones Old Tom, 1 pipa vino.

Para Corrientes por B. Heimendahl 1 cajon tela de poncho 1 id fósforos—Benitez y ca. 331 sacos fariña.

Para Rio Grande—Por F. Seyffert y ca. 3 caj. cinta de seda.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 14.

Rio Janeiro el 7 del corriente, vapor paquete ingles «Arno» comandante R. Curlewis, con pasajeros, á J. W. Charles con 1 paquete diarios, á Belgrano hos. 4 cajs. mercs. á Gettlup hos. y ca. 2 id id 1 paquete muestras á J. Adams 1 caj. mercs. á Tweedymann é Isaac 2 id id. á L. Daguerre 13 id id á Challe hos. 8 id id á Escalada y ca. 1 id id á A Las Cazes y ca. 2 id id 1 id drogas, á Hallmann y ca. 3 id. mercs. á Felz Seiffert y ca. 1 caj. mercs. 1 idem relojes, 1 paquete muestras, Wedekind Fehr y ca. 2 cajs. mercs. á F. Laborde 2 bultos id á C. Prosper 1 caj. id á Villan hos. 7 id id á F. Sabe 1 id id á Queirolo y ca. 1 id id á V. D. Miralles 1 id id á Garet hnos 1 id id A. Cargsallo 1 caj. relojes 2 id joyería al Banco de Londres y Rio de la Plata cajs. mercs. á G. M. Dean Stanley 1 casco id á Juan Jones 1 id id á E. Coursayon 1 bulto oro, á M. Acrré 1 caj. mercs. á J. Dunster 1 caj. con 1 niño, á F. J. Hocquard 1 bul. merc. á J. B. P. Taricia 1 bul. muestras á J. N. Bieber 1 id id á Quincke 1 paquete muestras á Bates Stokes y Ca. 1 bul. muestras á J. W. Buegel 1 id id á Jaime de la Maria 1 Bto. muestras al Club Estrangero 1 paquete diarios á Fratelli Piaggio 1 paq. papel á D. Everett 1 idem mercs. á Bates Stokes y ca. 1 paq. muestras á Mc. Lean Laugembock y ca. 1 paq. muestras á Le Mir Barnett y ca. 1 paq. muestras á Ronnie Tweedie y ca. 1 paquete muestras á F. C. Ribisterio 4 barriles vino 1 id cognac, 6 btos. papel á D. Fraguciro 1 bulto muestras á Maria [illegible]

[illegible]

Llevan balija.

Para Buenos Aires y Paraná, hasta Corrientes, sale hoy 15 el vapor argentino «Proveedor», lo correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde.

Para Rio Janeiro haciendo escalas en Rio Grande y Santa Catalina, saldrá hoy 15, vapor paquete brasilero «Brasil». La correspondencia se recibe solo en el Correo hasta las 4 de la tarde de dicho dia.

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá el 16 del corriente, vapor paquete italiano «Tévere». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde, y en la sucursal de la misma hasta última hora.

Para Rio Janeiro saldrá hoy 15. vapor trasporte brasilero «San Paulo». La hora para el recibo de la correspondencia aun no está acordada.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

ÓPERA ITALIANA.

12ª FUNCION DE LA TEMPORADA

EL VIERNES 16

Última representacion de la ópera nueva:

MARTA

Por las Sras. Briol, Mariotti, Morini y los Srs. Lolini, Celestino, Merini, etc.

A las 8½ en punto.

Gran Baile de Máscaras

El Sábado 17 á las 10 de la noche.

Teatro de San Felipe

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

GRANDES

BAILES DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

El Sábado 17 y Domingo 18

Habrá dos grandes salones iluminados y alfombrados como siempre—La orquesta será numerosa y tocará los bailes mas modernos—Empezará á las 10½ y concluirá á las 3½ de la mañana.

Precios, los de costumbre.

Las Sras., gratis.

NOTA—Se están haciendo los trabajos para las representaciones de los grandes espectáculos

Espectros impalpables

Dados por Mr. Peyres de Lajournad.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

De muebles; en la calle de Buenos Aires núm. 78.

HOY Jueves 15, á las 12 en punto, empezará la venta por ausentarse su dueño del país, del todo de los muebles que adornan dicha casa, nuevos y del mayor gusto, cuyo detalle es el siguiente:

Sala—2 sofaes nuevos de caoba y crin elásticos; 12 sillas ricas americanas incrustadas en nacar, 2 sillones finos dorados, una mesita de luz de la India, incrustada en nacar; una mesa de centro de caoba con mármol, un taburete de piano, alfombrado, cuatro hermosos espejos ovalados marco dorado, lámparas, salivaderas, 2 jardineras, etc.

Antesala—Un amueblado de caoba tapizado en damasco punzó de rica seda, compuesto de un sofá, 10 sillas, 2 sillones y una silla de costura, alfombras, cuadros, un rico espejo, etc.

Aposento—Una rica otomana de caoba nueva, con escultura, 1 hermoso ropero idem, un gran lavatorio de caoba con tocador y mármol, mesa de noche, 6 sillas de caoba y esterilla, divan, alfombra, etc.

Otro aposento—Cama de bronce con elásticos, cómoda de caoba, sillas finas, lavatorio con mármol y tocador, mesa de noche, etc., etc.

Costurero—Una mesa escritorio de caoba, 6 sillas de esterilla, un costurero fino, un sofá tapizado, cuadros, etc.

Comedor—Una mesa de caoba para comedor, un aparador nuevo hamburgués de caoba, 12 sillas de esterilla, platina inglesa, servicios de cubiertos, cristales, porcelana y demás objetos de comedor.

Además—Baños, mesas, armarios, camas de fierro y demás objetos de familia.

Por el mismo.

Gran remate, de valiosos solares, en la manzana núm. 78, calle por medio antes de llegar al jardin de la sucesion Montero.

Debiendo realizarse precisamente estos valiosos solares, por liquidacion y al mejor postor, á causa del mal tiempo, la venta tendrá lugar

El Viernes 16 de Febrero, á las 6 en punto de la tarde, empezará la venta precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, de la cuarta parte y esquina N. E. de la manzana núm. 78 de la nueva ciudad, constando de 50 varas frente al Norte á la importante calle de Mercedes y 50 de frente al Este á la del Yí, en uno ó mas lotes, previniendo que en caso de no realizarse la venta en un solo lote, se procederá á fraccionarla en los lotes siguientes:

Lote 1º—12½ varas frente al Este á la calle del Yí, por 37½ de fondo.

Lote 2º—El contiguo del mismo frente á dicha calle por 25 de fondo.

Lote 3º—12½ varas frente al Norte á la importante calle de Mercedes por 50 de fondo.

Lote 4º—El contiguo del mismo frente á dicha calle, por 37½ de fondo.

Lote 5º—La valiosa esquina de 25 varas de frente al Norte á la calle de Mercedes, por 25 de frente al Este á la del Yí.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Norte—Calle de Mercedes.

Lote 3 — Lote 4 — Lote 5 — Lote 2 — Lote 1 — Este—Calle del Yí.

Por el mismo.

De una lancha y un bote pertenecientes á la barca inglesa «Morning Glory» en el muelle de la barraca Británica.

El Sábado 17, á las 3½ en punto de la tarde se venderán precisamente al mejor postor, con autorizacion del Dr. Cónsul de S. M. B., por órden del capitan de la barca inglesa «Morning Glory» incendiado en el mar en su viaje de Swansea á Coquimbo, una lancha con sus útiles, un bote con sus remos.

Por el mismo

Importante, de una magnífica propiedad nueva con 2 frentos, propia para barraca, con un gran porton, dos habitaciones y algibe.

El Martes 20, á las 5½ en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor, la importante propiedad, sita en la manzana núm. 169 de la nueva ciudad, al Sud, de 18¼ varas frente al norte á la calle de Baños que divide dicha manzana en dos partes y 45¼ varas de fondo y 18¼ varas de frente al Sud á la de la Isla de Flores, distante media cuadra de la de Orillas del Plata.

El edificio consta de dos habitaciones nuevas con el frente á la calle de Baños, con un gran porton, con paredes sólidas de material y cal, arrimos altos y pared frente al Sud de la misma clase, pilares para galpones; algibe de 70 pipas, terreno nivelado y sólido, que lo hacen adaptable para todo objeto—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Los Srs. licitadores que gusten ver la propiedad, pueden pasar por el escritorio del rematador calle de las Piedras 50, adonde estarán las llaves.

Por Eusebio Cabral.

Importante, de una gran casa con 20 piezas, un algibe, seis cocinas, dos grandes patios, etc., sita en el Cordon, frente á la Iglesia, por ausentarse su dueño del pais.

El Jueves 22, á las 6 en punto de la tarde, se rematará por ausentarse su dueño del país, un gran edificio, compuesto de 20 piezas de azotea, un algibe, seis cocinas, dos hermosos patios, frente al Oeste, calle por medio con la capilla del Cordon—Por mas pormenores á casa del rematador—La venta tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera de remate.

Acto continuo—Se pasará á la esquina calle del 18 de Julio, frente á la casa del finado Vidal (Antonino), y se procederá á la venta al mejor precio de dicha esquina, compuesta de 21 varas de frente á dicha calle, con 34 y pico á la calle transversal.

Por el mismo.

De tres lindos solares, dos con frente á la calle de los Andes, y el otro con entrada á la calle de Canelones, manzana 18 de la nueva ciudad, por ausentarse su dueño del pais.

El Viernes 16, á las 6 de la tarde en punto, se dará principio á la venta, al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais, de tres lindos solares, dos á la calle de los Andes, con 12¼ varas de frente, por 50 de fondo, mas ó menos, el otro con entrada á la calle de Canelones, con una área de 773v76m varas cuadradas, una gran pozo inagotable, con caño maestro, cimientos, arrimos, empedrados pagos, á dos cuadras del mercado principal; por el croquis que damos se verán los solares.

12v41 — 12v41 — Nº. 2 — Nº. 3 — 50 — 50 — Nº. 1 — 773v76 — Fasadiso — Manantial

El remate tendrá lugar en los mismos solares, donde estará la bandera.

Por el mismo.

De mercaderías y mercería, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51E.

El Jueves 5, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas, de un surtido general de mercaderías y mercería; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen.

Acto continuo—Una volanta nueva para un caballo, la cual se encontrará desde las 8 de la mañana frente al remate.

Por F. E. Nebel.

De una casa.

HOY Jueves 15, á las 6 de la tarde se venderá á la mas alta oferta, por ausentarse su dueño del país, una casa sita en el Paso del Molino, la segunda contigua á la casa del Sr. Matta y frente á la Iglesia—Tiene cinco piezas, cocina, cochera y quinta—El croquis se dará en los carteles.

Por el mismo

De canarios, en su casa Misiones 130

El Viernes 16, á las 12 en punto se venderá á todo precio y á dinero de contado, 100 canarios hamburgueses recien introducidos.

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa 25 de Agosto 32.

HOY Jueves 15, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.

Al mismo tiempo—Una partida vino seco, una idem orejones, una idem azúcar varias clases.

Por el mismo.

De fideos de Génova, bajo los tinglados de la Aduana, con autorizacion de la Colecturía General.

HOY Jueves 15, á las 12 en punto, por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta, 100 cajas fideos de Génova.

Por el mismo

IMPORTANTE

Para fines del presente mes de Febrero se venderá en remate público, la muy valiosa y bien situada propiedad sita cerca del muelle viejo, entre las calles 25 de Agosto, Orillas del Plata y Plazoleta del muelle viejo—La espresada propiedad consiste en una vasta y hermosa casa de altos, con entrada á la calle 25 de Agosto, constando el primer alto de 18 habitaciones y de 12 el segundo, y con 16 almacenes, cuatro de los cuales formando esquina á las calles 25 de Agosto y Misiones, 25 de Agosto y Plazoleta del muelle viejo, y Misiones y Orillas del Plata—Oportunamente se anunciará el dia y hora de la venta, así como las condiciones del remate—Por mas informes pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle 25 de Agosto núm. 32.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa Rincon 54

HOY Jueves 15 y Viernes 16, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente por los carteles de costumbre.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías, en su casa Sarandí 180

El Viernes 16, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa Zavala 96.

El Viernes 16, á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un surtido completo de mercaderías; cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—Cámaras 93.

HOY Jueves 15, á las 7 de la noche, seguirá la venta, por liquidacion de una tienda y mercería, de un completo surtido de artículos de ambos ramos; cuyo detalle se omite por su estension.

Por Rafael Cabal y Ca.

De los artículos de Café y Billar que por falta de tiempo quedaron sin vender en el remate anterior, en la calle de Perez Castellanos núm. 99.

El Viernes 16, á las 11 de la mañana continuará la venta de todas las existencias de dicha casa, consistiendo principalmente en lo siguiente: muebles, cuadros, vinos de varias clases, licores, té, cigarros habanos y otra porcion de artículos; cuyo detalle se darán en los carteles.

Al mismo tiempo—La mesa de billar de la fábrica de Cochet y Ca. de Montevideo, con sus útiles, aparatos de gas, cielo-razos, empapelado, las demás mejoras y accion á la llave.

Por Ireneo Montes

De mercaderías, en su casa Rincon 90.

El Viernes 16, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías; cuyo estenso detalle se publicará por los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

Colegio Oriental-Germano

71 A—SARANDÍ—71 A

El Director de este colegio que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer el establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de la capital.

El Instituto admite—

Pupilos por el precio de	20 $n al	mes.
Medio pupilos	10 «	«
Esternos	5 «	«

Los ramos de enseñanza obligatoria son: aritmética, geometría, castellano, francés, inglés, aleman, latin, física, historia, geografía, lectura y moral cristiana—Los ramos estraordinarios son: música (piano y violin) dibujo, gimnástica, esgrima. El precio para estos últimos se arreglará por convenio especial con los profesores—*Juan de Franckenberg*. s17—2vp sem.

Campo

Se arrienda y se vende un área de campo de novecientas cuadras cuadradas y cinco mil doscientas cincuenta varas, situado en el rincon de los campos de la sucesion Vega, entre la Cuchilla Grande y los Avestruzes—La direccion á D. Joaquin Vargas, calle del Sarandí núm. 96. f15—10p

Buque en venta

Se vende la goleta brasilera «Zuavo», presentemente anclada en este puerto—Para tratar con su consignatario Benito Lombardini, calle de Colon núm. 57. f15-6p

Empleo Un jóven italiano, de 24 años de edad y de buena educacion, ofrece sus servicios en algun empleo decente; si alguno le solicita puede ocurrir á la casa calle del Juncal núm. 108, carpintería. f15-3p

Venta El que suscribe avisa al comercio que ha vendido su casa de menudeo situada en la calle 18 de Julio núm. 184 y 186 al Sr. D. Vicente Nicolini, de modo que si alguno se considerase acreedor del abajo firmado puede pasar por la misma casa y verificarlo entre tres dias—Montevideo, Febrero 15 de 1866—*Gerónimo Cervieri*. f15-3

Se vende una fonda con todos sus útiles y pertenencias, situada en la calle del Yacaré inmediata á la Aduana núm. 23, 25 y 27—El que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. f15-3p

Al público El que suscribe previene al público y á sus amigos que desde la fecha adoptará la firma que aparece en este aviso, por haber otras personas de mi mismo nombre y apellido—Montevideo, Febrero 13 de 1866—*Santiago Esteva y Poyo*. f15-3p

El agrimensor que suscribe deja de apoderado y encargado en Montevideo, al Sr. Fauvety para tratar en su nombre todos los asuntos personales que pudieran presentarse—Escritorio, calle del Cerrito núm. 70—*Julio Gasset*. f15—15p

Se vende la pulpería calle de las Piedras núm. 18, cerca del fuerte de San José, de poco capital—El que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. f15-3

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se previene á todos los GG. NN. del espresado batallon que no hayan entregado su armamento y correaje, que pasen por esta mayoría á verificarlo hasta el dia 20 del presente—Cuartel de Dragones, Febrero 14 de 1866—*Casimiro Ravia*, Sargento Mayor.

DA. MARIA GARCIA DE REQUENA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 14 DEL CORRIENTE.

El Viernes 16, á las 9 de la mañana tendrán lugar sus funerales en la iglesia Matriz—Sus deudos lo avisan á las personas que quieran dignarse concurrir.

Sociedad Filantrópica

Los señores profesores de primeras letras, que aspiren á llenar la vacante de 2º Preceptor de la Escuela de la Sociedad Filantrópica, pueden presentar ó dirigir sus solicitudes á la Secretaría de la Comision Central, en su oficina calle de las Piedras núm. 183, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Febrero 14 de 1866—El Secretario Adj.—*J. Cervello de S.* f15—5p

ESPAÑA Y CHILE

LA RAZON ESPAÑOLA

DIARIO DE INTERESES ESPAÑOLES

Se publica en Buenos Aires y se recibe en esta por todos los vapores—Suscricion mensual 1½ $n.—Su agente en Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 340, admite suscripciones—Reparto con prontitud á la llegada de cada vapor. f15-3p

Comision

Auxiliar Administrativa

Villa de la Union, Febrero 13 de 1866.

ADMINISTRACION DE VACUNA.

Con autorizacion de la C. E. A. queda instalada en la Oficina de la Comision calle del general Artigas número 281—Todos los Domingos de 10 á 12 de la mañana concurrirá el profesor á administrar el gran preservativo, contra el terrible flajelo de la viruela, lo que se avisa al público en general y á los padres de familia en particular—*El Secretario*. f15-8p3ª

Cajetillas de cigarros

LA HONRADEZ

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

En el almacen de Riillo y Schiaffino, calle 25 de Agosto núm. 40, se venderán cigarros legítimos de la espresada marca, pectorales y corrientes, á precios sumamente módicos, por liquidacion de factura. f15-10

Banco Italiano

El abajo firmado habiendo sido nombrado Gerente del Banco Italiano y encargado de su instalacion, ruega á aquellas personas que por olvido involuntario no hayan recibido su circular del 22 del ppdo. y quieran suscribirse como accionistas del referido Banco, se sirvan dirigirse á su casa habitacion calle de Perez Castellanos núm. 71, todos los dias útiles, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Al mismo tiempo el abajo firmado ruega tambien á las personas que recibieron su circular se dignen enviar su contestacion á la indicada casa calle de Perez Castellanos núm. 71—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*F. L. da Costa Guimaraens*. f10-30p3ª

Se vende

Una máquina de coser de superior calidad y con garantías; la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Convencion núm. 202. La persona que la vende, se compromete á enseñarlo á la persona que la compre. f. 11—4p.

Importante

Se necesita arrendar en la Banda Oriental, á distancia de 70 ú 80 leguas de Montevideo, una ó dos suertes de campo, por siete años, que tengan bastante aguada y monte, se preferirán con poblaciones, puestos, corrales etc. No hay dificultad en tomar algunas ovejas á precios moderados, si las hay en el campo, pero ninguna hacienda vacuna. Dirijirse á Don H. A. Webster, estancia «El Vichadero,» Sanchez, Rio Negro, Departamento de Paysandú. f9-7p dp3ª

BANCO MAUA y Cª

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

DÉBITO

Capital realizado	$	2.000.000, 00
Reserva	«	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	«	8.722.630, 08
Emision en circulacion	«	3.156.289, 42
	$	14.378.919, 50

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	6.906.822, 38
Cuentas corrientes	«	6.409.531, 74
Caja—Existencia en efectivo	«	1.068.565, 38
	$	14.378.919, 50

S. E. ú O.

Montevideo, 10 de Febrero 1866.

PP. Mauá y Cª—

J. Hayden.

Vº Bº—VILLALBA. f11—8p

Restaurant de los Pirineos

14 — JUNCAL — 16

PLAZA DEL TEATRO DE SOLIS

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de vinos y conservas, de las mejores casas de Europa; se toman pensionistas á precios sumamente reducidos y se llevan viandas á domicilio.

Cuartos amueblados. f11-8p3ª

El médico homeópata

GUILLERMO DARROUZAIN

Vive en la plaza Constitucion, hótel de Europa, cuarto núm. 11, visita enfermos á domicilio y dá consultas de las 12 á las 2 de la tarde. e30—15p3ª

PASTILLAS DIGESTIVAS DE PEPSINA DE WASMAN

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con excelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias, Dispepsies, Embarazos gástricos, La gastritis, Las afecciones orgánicas del estómago. Las diarreas y la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un febril temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos muy nutritivos, hallan en el uso de las *Pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. P.** y sello de la farmacia **Chevrier**

Depósito general en Paris, botica de **Chevrier**, 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. Las Cazes.

En Buenos Aires—Toledo y Moine.

Y en todas las boticas. s13—pm

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINE

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores Magendie, Barbier (de Amiens), Williams, Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia Imperial de Medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE DE BERTHE son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la Grippe, del Catarro, de la Tos ferina (Coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinion de estos célebres médicos, nolamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña á cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La *Pasta* y el *Jarabe de Berthe* se encuentran en todas las boticas de Francia y del Estrangero.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma de BERTHÉ.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa MENIER, Rue Sainte-Croix-de-la-Bretonnerie, núm. 7, en PARIS. e28-1vps

Hospital Brasileiro

Chama-se á propostas para fornecimento de medicamentos do Hospital Militar Brasileiro; devendo ser apresentadas aquellas em carta fexada até o meio dia de 20 do corrente més de Fevereiro; e podendo os pretendentes examinar as bases da arrematacao desde a presente data n'esta Secretaria á rua de Buenos Aires número 102—Quartel em Montevidéo 12 de Fevereiro de 1866—O Capitão *Berardo Joaquim Corrêa*, Assistente do Deputado do Quartel-Mestre-General. f15-6p

Edicto Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Ernesto Velazco, se cita, llama y emplaza á D. Juan Asambuya, como heredero de su hermano D. Tristan Asambuya, para que dentro del término de cuarenta dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el pleito que sobre reclamo de ganados le ha promovido el General D. Gregorio Suarez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1866.—*Manuel V. Sanchez.*—Escribano de lo civil.—2.ª seccion. f15-3p.

Judicial Don Felix de Montravel, Gerente de la Compañía anónima titulada «Caja de Préstamos» ha presentado al Sr. Juez L. de Comercio los Estatutos que deben regirla; por los cuales resulta que la Sociedad es constituida por el término de veinte años, y con un capital de quinientos mil ps., divididos en cinco mil acciones de cien pesos cada una.—Y de mandato de S. S. lo hago saber al público.—Montevideo, Febrero 9 de 1865.—*Feliz de Lizarza.* f15—3p.

Para cuidar ovejas

Se precisan dos peones con familia—Ocurrir calle del Rincon 57. f15-3p

Edicto Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á D. Carmelo Barcelo, como representante de la testamentería de D. Juan P. Barcelo, para que dentro del término de veinte dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el pleito que, sobre amparo en la posesion de un campo, le ha promovido á dicha testamentería D. Domingo Veracierto, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar—Montevideo, Febrero 10 de 1866—*Manuel V. Sanchez*—Esc. Púb. y de lo Civil de la 2ª Seccion. f15-3p

Cocinero ó cocinera

Precísase en la casa calle 25 de Mayo núm. 232 y 234; darán un buen sueldo—Tambien se necesita en la misma casa una señora ó señorita del pais ó estrangera para la tienda—Inútil es presentarse si no hay buenos informes. f15-5p

Emplazamiento Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Cítase á D. Pedro Basso para que dentro de tres dias contados desde la fecha de la publicacion de este edicto comparezca á esta oficina á oir providencias y ser notificado de ellas, en los autos que sigue contra D. Luis Barabino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, caso de inasistencia; lo que así se ha dispuesto por el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Licenciado D. Saturnino Alvarez en los autos de la materia—Montevideo, Febrero 14 de 1866—*Gervasio Muñoz*, Esc. Púb. f15-3

Oficina Central

Sr. Gefe Político y de Policía.

Pongo á la disposicion de V. S. la cantidad de 457 $ y 20 centésimos m|n, importe de 1905 papeletas de disfraz espedidas por esta oficina durante los tres dias de Carnaval, habiéndose dado por órden de U. S. á empleados y militares 113 papeletas gratis.

Dios guarde á U. S. muchos años.

Ramon Irigoyen.

Departamento de Policía.

Viértase en Receptoría la cantidad espresada de 457 pesos y 20 cent. m|n. AGUIAR.

La Comision della Società Italiana di Mutuo Socorso—Presidente onorario, il generale Garibaldi—Invita i socci a intervenire a la riunione che avrá luego Doménica giorno 18, ale quatro, nela contrada di Paisandú núm. 72—Per la Comisione—*Gio Cervieri*. f15—3p

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DE 12 DE ENERO DE 1856

FIANZA ADMINISTRATIVA 150,000 $ FUERTES

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por 18 socios fundadores responsables de la Direccion General.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1º DE OCTUBRE DE 1865

$F. 13.756,905.70 CAPITAL SUSCRITO—REPRESENTADO POR 16,863 SUSCRITORES

El Porvenir de las Familias es una gran caja de ahorros sobre documentos hipotecarios que recibe las economías de las familias, para devolvérselas al cabo de uno á 25 años con crecidos beneficios—Así lo confirman las liquidaciones pagadas á los suscritores en 1862, 63, 64 y 1865, importantes $f. 2.968,362.00 que produjeron en mayor beneficio 63⅛ p. $ anual, y en término medio 30½ p. $

Es inconmovible que el papel de crédito si es que pertenece á un gobierno está sujeto á fuertes y frecuentes alteraciones—No sucede así con las cédulas de la CAJA HIPOTECARIA en que el Porvenir de las Familias INVIERTE SUS CAPITALES porque la responsabilidad que está en la misma hipoteca sobre fincas raices, que responde por un doble valor al de la emision.

Se reciben imposiciones desde 10 $f. anuales hasta las mas crecidas sumas, pudiendo efectuarse con ó sin riesgo de perder el capital en caso de muerte de los asegurados.

Las liquidaciones se efectuan por quinquenio ó anuales segun lo determine el socio suscritor.

Dirigirse al Sub-Director en Montevideo Sr. D. Carlos Astengo, calle de Misiones núm. 97. f31—10p. pm.

CARTES DE VISITE

[illegible]

Enero 18—Perm.

UTILIDAD, ECONOMIA

AGUA PRAT

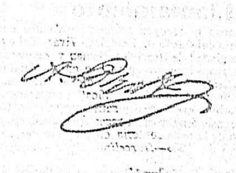
CON PRIVILEGIO DE INVENCION DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES



Esta agua sirve para quitar instantáneamente las manchas producidas por cualquier cuerpo gordo, como aceite, manteca, grasa, sebo, alquitran, bugías, pintura, mugre, etc., formadas en los vestidos ó en los muebles, por el contacto de las manos, por la transpiracion, por el roce de los cabellos ó por cualquier otra cosa, se emplea sobre toda clase de géneros, por preciosos que ellos sean, sin perjudicar de ninguna manera á su brillo ni á sus colores, aunque estos sean de los mas finos y delicados.

El **AGUA PRAT** se diferencia esencialmente por su olor inofensivo, su pureza y su accion química de la sustancia infecta empleada para el mismo uso, y llamada benzina.

Para evitar la falsificacion del **AGUA PRAT**, se previene al público que todos los frascos serán de un mismo tamaño, con la inscripcion mas arriba grabada y además acompañada de una instruccion firmada por el inventor.



Se vende en esta plaza por lo mismo á 3 pesos la docena de frascos, y se encontrará por menudeo en las farmacias, peluquerías y mercerías de esta capital.

Precio del frasco : 40 cts.

e30—3p dp3ª

EL PROFESOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

D. CAMILO CLAUSOLLES

DOMICILIADO EN BUENOS AIRES

Participa á las muchas personas que han solicitado este anuncio, que durante los pocos dias que permanecerá en Montevideo recibirá en consulta á todos los que padecen hernias, quebraduras ó relajaciones y así mismo las señoras afectadas de caida de matriz ó descenso uterino, las que podrán verse libres instantáneamente de la grave afeccion que las aflige y pone en peligro su existencia, por las funestas consecuencias debidas á la imperfeccion de los diversos medios empleados para combatirlos y que la ciencia ha conocido, hasta la preparacion del nuevo pesorio injector de Clausolles.

En cuanto llegue dicho señor se hará un deber en participar al público la hora destinada para la consulta. f8-10p3ª

ELIXIR DE QUINA CALISAYA

CON FOSFATO DE HIERRO

PREPARADO

POR HEGEMAN Y Cª

Este elixir es una bebida agradable, poseyendo las cualidades de la Quina, privada del tanino y materia colorante; además contiene fosfato de hierro, que es una sal soluble y cuasi sin sabor. Así es que el estómago mas delicado puede soportar este medicamento.

Siempre que se necesite

un tónico agradable,

se recomienda esta preparacion.

DEPÓSITOS EN MONTEVIDEO

W. Cranwell y Ca.

139 — CALLE 25 DE MAYO — 139

140 — Y SARANDÍ — 140

Botica del Romano

Y EN LAS

Principales Boticas y Droguerias

f1º—1m3ª

HIELO HIELO HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

DEPÓSITO DE PERFUMERÍAS FINAS

VENTAS AL POR MAYOR

142—CALLE DEL CERRITO—**142**

Frente al Banco Mauá.

e26—1mp3ª

Importante

Se previene al público que á causa de la suba de las harinas, desde el 1º del entrante Febrero se venderá el pan á siete cobres. e31-10p3ª

Lecciones importantes

De Caligrafía por métodos especiales, reducidos á 8, 5 y 3 lecciones para adquirir la forma **inglesa, italiana, gótica y redonda.** La bondad del sistema ha probado satisfactoriamente en ambas capitales del Plata.

Sistema Métrico Decimal segun la nomenclatura actual, aritmética comercial, teneduría de libros por partida doble y simple, gramática castellana, geografía y lectura—Cerrito 153—*M. P. Rocha.* f6-10p3ª

Cristóbal A. Salvañach

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle Treinta y Tres núm. 117. f8-8p3ª

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1866

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	364.666, 35
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	913.519, 93
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	531.768, 20
Muebles y materiales de emision	«	11.426, 21
Diversos deudores	«	1.077.518, 89
	$	3.556.499, 58

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	718.328, 60
Diversos acreedores	«	1.238.170, 98
	$	3.556.499, 58

Montevideo, Febrero 3 de 1866.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

Vº Bº—VILLALBA. f7-1m

Banco de Lóndres.

Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1866

ACTIVO

Valores á cobrar	$	996.098 25
Cuentas Corrientes	«	1.164.830 97
Caja, existencia en efectivo	«	134,233 53
	$	2.295.162 75

PASIVO

Capital realizado	$	1.000.000 00
Diversos acreedores	«	1.129.985 65
Emision en circulacion	«	165.177 10
	$	2.295.162 75

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Febrero de 1866

J. H. Jones.

Vº Bº—VILLALBA. f8-6p

AVISOS MARÍTIMOS

«Monarca del Mare»

Bergantin italiano, de Amberes—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se ruega á los interesados en la carga saquen sus permisos y lleven las órdenes del resguardo á casa del abajo firmado, consignatario del buque, calle del Cerrito núm. 285, hasta el 14 del corriente, debiendo principiar la descarga el dia siguiente—No siendo sacados todos los permisos de descarga hasta el dia arriba indicado, la casa consignataria tomará un permiso general de Depósito—Se previene que ningun reclamo por avería será oido no siendo hecho en el muelle de desembarco en el acto de la descarga—Montevideo, Febrero 10 de 1866—*Juan Della Zoppa.* f15—5p

Para Génova

Saldrá el 10 del corriente sin falta, la muy velera y de 1ª clase, barca italiana «América»; admite pasageros de primera y segunda clase, para los cuales tiene escelentes comodidades—Verse con los Srs. Fratelli Piaggio calle de Zavala núm. 40. f6

«Clementina»

Vapor italiano—Saldrá de este puerto con destino á Marsella y Génova, el 24 de Febrero p. v.—Admite carga y pasageros, para los cuales tiene las mayores comodidades—Para tratar ocurrase á sus consignatarios calle del Juncal núm. 1. e23—1m

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés «Emille Ernestine» de 226 toneladas, su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades—Verse con el Sr. D. F. Rival calle Misiones n. 37. d23—perm.

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 20 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Lola», capitan Luis Sanmichele—Para tratar verse con los Sres. Calcagno hnos., calle del 25 de Agosto núm 47 y 49. d28—1m.

«Simpatia»

Se avisa á los Srs. que tengan carga á bordo del bergantin italiano «Simpatia», proveniente de Génova, que procedan á la descarga hasta el dia 15 del corriente, pasado dicho término la casa consignataria tomará un permiso general para depósito, por tener que estar prontodicho buque á recibir carga el 19 del corriente. f10—6p

«Proveedor»

Sale para Corrientes, con escala en Buenos Aires y puertos de Paraná, salo el Jueves 15 del corriente, á las 5 de la tarde en punto—Admite pasageros y encomiendas—Por mas informes ocurrase á su Agencia, Zavala 48.

«Auguste y Gustave»

Estando abierto el registro de esta barca francesa, de Burdeos, se ruega á todos los consignatarios de las mercancías cargadas á bordo de dicho buque, tengan á bien sacar sus permisos de descarga y entregarlos en casa de los consignatarios Francisco Decazes y Ca, calle de Misiones 131, hasta el Miércoles 14 del corriente—No se oye ninguna reclamacion por averías, no siendo hecha en el acto sobre el muelle de desembarque. f11-3p

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY

CIRUJANOS DENTISTAS

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en ladentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

El que suscribe.

Debiendo separarse temporalmente de Montevideo, para hacer un viage á Europa, avisa á las personas que tengan cuentas para arreglar, las presenten en todo el corriente mes. Montevideo, Febrero 3 de 1866—*A. Carrasale.* f.4—8p.

Al público

El que necesite personas de servicio para cualquier empleo, puede dirigirse á la calle del 25 de Agosto núm. 103 Agencia de—*C. Lercari* e24—15p.

Campo

Un estanciero recien llegado de Mercedes desea entrar en sociedad con alguna persona que desee emplear un capital en negocio de campo; comprando la mitad de un establecimiento de compo situado á una y dos leguas de Mercedes, compuesto de tres y cuarta (3¼) suertes de campo de primer órden, con magnificas aguadas y escelentes montes conteniendo aproximadamente un capital de cuarenta mil pesos en hacienda lanar, vacuna y caballar, con magnificas poblaciones, etc., etc., y quedando los saladeros y puertos de embarque á una legua del establecimiento. La sociedad es unicamente en las existencias por un término convencional. Para mas informes dirijirse al Hotel de Lóndres: Rincon 74— f4—10p

Al público

La directora del «colegio del Plata» que suscribe, previene á los Sres. Padres de familia que tanto le han favorecido confiándole la educacion de sus hijas, que no pudiendo continuar en sus tareas por atender á su quebrantada salud, ha resuelto cerrar aquel establecimiento por algun tiempo, manifestándoles por estas lineas toda su gratitud por la generosa proteccion y multiplicadas atenciones que la dispensaron—Montevideo 5 de febrero de 1866.—*Luisa Chaillet de Gardo.* f 6—8 p.

Agua gratis

Hasta el fin de la seca, se hallará diariamente UNA PIPA DE AGUA á la disposicion de LOS POBRES, en el zaguan de la casa núm. 111, calle del Rincon, desde las 6 hasta las 7 de la mañana. f8-5p

Pichincha

De dos caballos manzos y sanos, propios como para andar señoras; se venden, y el que se interese por ellos ocurra al almacen del Soldado Brasilero, calle del 18 de Julio núm. 193. f8-8p

Máquina

Para cortar cuadernos ó libros.

Se compra ocúrrase calle del Queguay núm. 154. f. 9 5 p.

Oficial

Comision Estraordinaria Administrativa.

Montevideo, Febrero 8 de 1866.

Por Autorizacion Superior la Comision Estraordinária Administrativa del Departamento de la Colonia, admite propuestas para la construccion de un muelle de madera, en su puerto, conforme en un todo á las bases y planos que se encuentran en Montevideo en la Direccion General de Obras Públicas y en la Colonia en la Secretaria de la Comision adonde los proponentes pueden tomar todos los conocimientos necesarios.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 28 de Febrero en la Secretaria de la Comision en la Colonia. f9—6p.

Llamamiento

A las personas que tengan asuntos pendientes con la testamentaria del finado D. Francisco Viras, del comercio de la ciudad de Mercedes, llaman y emplazan los Albaceas abajo firmados, para que en el término de 60 dias, ocurran á cualquiera de dichos albaceas, presentando sus cuentas con los justificativos competentes los que fueren acreedores, y satisfacer sus créditos los que fueren deudores; en razon de procederse á la liquidacion de la testamentaria en el término legal—Febrero 5 de 1866—*Marcelino Lopez—Joaquin Milam.*

NOTA—El domicilio de los Albaceas es en Mercedes. f2-4m

EL QUE PADECE LAS [illegible] DEL DOLOR HALLARÁ UNA [illegible] EN

PÍLDORAS DE HOLLOWAY

¡NO DESMAYEIS!

LOS DESFALLECIENTES PUEDEN SALVARSE

CON EL USO DEL

UNGÜENTO DE HOLLOWAY

La historia de estos grandes Remedios es la revelacion médica mas asombrosa que se ha conocido en el mundo. Establece el muy importante hecho que, en CUALQUIER PARTE y en CUALQUIER FORMA en que existan enfermedades internas, las propiedades curativas y purificantes de las Píldoras son muy capaces de arrestarlas y curarlas, y que, con el ungüento, son

Los grandes Embajadores de la Salud de todo el Género Humano.

Esta no es una historia escrita por un hombre, ni siquiera se funda en la esperiencia de una sola nacion. Consta del conjunto del testimonio de los enfermos de todos los paises—es un registro irrecusable, cual jamás se ha presentado en favor de ningun descubrimiento al través desde la creacion del mundo.

Estos Poderosos Curativos, bien conocidos y esperimentados, son una merced para los enfermos.

La falta de un remedio verdadero, capaz de confrontar las necesidades de la porcion afligida de la humanidad, de un remedio que fuese del todo exento de minerales y otras partículas venenosas, se sentia gravisimamente hasta el descubrimiento de esta poderosa medicina: las INAPRECIABLES PILDORAS DE HOLLOWAY se han hecho el REMEDIO CASERO de todas las naciones. Sus propiedades inherentes son de PREVENIR no menos que CURAR: acometen la RAIZ de la enfermedad, y removiendo así la causa oculta de la enfermedad, revitalizan y restauran las desfallecientes energias del sistema, auxiliando á la naturaleza en su tarea de REFORMACION VITAL Y FUNCIONARIA.

Las Indisposiciones del Estómago.

Son la causa de las enfermedades mas fatales. Sus efectos son viciar todos los fluidos del cuerpo, y arrojar una corriente envenenada por todos los canales de la circulacion. Abora, pues, [illegible] son las operaciones de las Píldoras? Limpian los intestinos, arreglan el higado, al estómago relajado ó irritado lo vuelve á una condicion natural, y, obrando SOBRE LA MISMA SANGRE por medio de los órganos secretorios, cambia el estado del sistema de la enfermedad á la salud; obrando un saludable efecto simultaneamente sobre todas sus partes y funciones.

A la muger en todas sus dificultades.

Se la invita á esperimentar los poderes reguladores y restaurativos de este inocente pero eficaz preparativo. En las dos épocas en las que el sistema de la muger esperimenta el cambio mas importante y crítico, las Píldoras son un resguardo positivo contra las malas consecuencias. Tambien se recomiendan con confianza como especifico contra todos los achaques á que son esclusivamente sujetas las mugeres.

Téngase entendido

Que estos asertos pueden en todo tiempo ser comprobados con os testimonios escritos durante la cuarta parte de un siglo de docenas de millares de testigos irrecusables.

Las enfermedades Biliosas, etc. etc.

Sea cual fuere la forma en que las enfermedades acometan al hígado, este penetrante, suave é irresistible curativo la repele. Las fiebres biliosas resultantes, los flujos biliosos, y todas las violencias ordinarias del órgano indicadas por dolores en el costado derecho y entre las espaldas, color amarillento del blanco de los ojos, debilidad, etc., se alivian y curan con este remedio con una celeridad que admira al paciente y sus amigos. Que los enfermos que se hallan desamparados de sus médicos, acudan con confianza á este poderoso agente anti-bilioso y el resultado invariable será la restauracion á la salud y á la actividad.

La Dispepsia, la Diarrea, la Debilidad, etc

Las terribles angustias corporales y mentales que caracterizan la dispepsia, se mitigan instantáneamente con estas Píldoras. La Diarrea, los estreñimientos, dolores de cabeza, postracion física temblores nerviosos, las afecciones de los riñones, las almorranas, y de hecho todas las afecciones internas, nacidas de la causa que fuere, ceden á la influencia salubre de este remedio extraordinario. Como especifico contra la Dispepsia y las dolencias á ella adherentes ó nacidas de ella, se puede contar siempre con las Píldoras cuando toda otra medicina y tratamiento han fallado.

Las Píldoras Holloway son el mejor remedio en el mundo contra las enfermedades siguientes:

El Asma,	Dolores de Cabeza,
Enfermedades de los Intestinos,	Indigestion,
La Tos,	Influencia,
Los Resfriados,	Inflamaciones,
Enfermedades del Pecho,	Debilidad interna,
Estreñimiento del vientre,	Afecciones del Hígado,
Dispepsia,	Tristeza,
Diarrea,	Almorranas,
Hidropesía,	La Piedra en la vejiga,
Debilidad,	Síntomas secundarios,
Calofrios,	Afecciones venéreas,
Enfermedades de las mugeres,	Lombrices de todas clases.

Advertencia—No son legitimas si no tienen las palabras «*Holloway, New-York etc. London*», visiblemente marcadas en el mismo papel en cada una de las hojas del folleto de instrucciones que vá envuelto en contorno de cada caja; la cual puede verse claramente *levantando el pliego á la luz.* Se dará una buena gratificacion á la persona que diere informes que conduzcan al descubrimiento de la persona ó personas que falsifican el remedio ó lo vendieren sabiendo que es falso.

Estas Píldoras, elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, se venden á 1s. 1½d., 2s. 9d., y 4s. 6d. cada caja en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, y en las casas de todos los principales Droguistas y Boticarios de todos los paises del mundo, á los precios relativos establecidos para cada país.

Es el cuestion los precios por cada caja de Píldoras son los siguientes: conteniendo 4 docenas. conteniendo 12 doc. conteniendo 24 id

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, [illegible] tamaño contiene tres veces tanto como el pequeño, y el mayor lo contiene seis tantos.

Cada caja de Píldoras vá acompañada de una instruccion impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades, para que se aplica.

Al comercio.

El que suscribe ha vendido su casa de menudeo situada en la esquina de las calles de la Convencion y Durazno; el que tenga que reclamar lo verificará dentro del término de los cinco dias de la fecha.—Montevideo febrero 10 de 1866.—*Bernardo Cetureira.* f 11—5p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, á solicitud de D. Matias Gonzales, en autos que sigue contra D. Dionisio Alonzo sobre cobro de pesos, se ha trabado embargo en una chacra de la propiedad de este, situada á inmediaciones del Pantanoso; y por no haber sido presentados los titulos de propiedad, publico el presente á los efectos que haya lugar—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*Tomás de Tezanos*, Esc. Pub. f11-3p

Comision

ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 12 de 1866.

Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterias, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por dos años, de la Loteria de la Caridad y la del Teatro de Solis, adscripta hoy á la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.

1º. El remate se practicará con arreglo á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1856 y disposiciones anexas, y por las dos loterias conjuntamente.

2º. La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Loteria en la forma que lo crea conveniente.

3º. El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.

4º. Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantía, bien sea de una cantidad en metálico valor de $ 50,000 m|n., ó una hipoteca á satisfaccion de la Junta especial rejistrada, sobre bienes raices en el Departamento, libre de todo gravámen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.

5º. En el caso de que se pretenda jugar una loteria de valor de 100,000 $ la fianza de que trata el artículo anterior será proporcional.

6º No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida, y se rechazará la que venga sin la firma del fiador.

7º. No se abrirá propuesta alguna si las que se presenten no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente despues de la hora prefijada, ó que no contenga la cantidad espresada en letras y guarismos á la vez.

8º. Toda propuesta despues de presentada no podrá retirarse.

9º. El dia 1º de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados—*Juan A. Ramirez*, Secretario. e14—39p

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º. Las tiendas de géneros, las mercerias, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

Mensageria Oriental

Diligencia para Santa Lucía

DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA

Sale de la Capital los Domingos y Jueves.
Entra á la misma los Martes y Sábados

Diligencia para la Florida

«LA PALOMA»

DE DON JOSÉ GANH

Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.
Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.

e4—perm.

Direccion

De Abasto y Tablada

AVISO PERMANENTE

Montevideo, Diciembre 27 de 1865.

Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77. jn20—pm

ZARZA-PARRILLA PARISIENSE

Preparada por vapor

on la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 391.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. e16—pm

BETUN PARA ARREOS

Á LA GUTTA-PERCHA

DE H. DANIEL

EL

MEJOR CONOCIDO HASTA HOY

ÚNICO DEPÓSITO

EN LA NUEVA

FERRETERIA FRANCESA

90 — CERRO — 90

Frente á la panadería. f1º—1m

BARATILLO DE BOMBAS DE GOMA

Para jugar á Carnaval, desde el ínfimo precio de 2 reales hasta 10.

Hydro Amor ó Delicias de las Ninfas Orientales, con bolsa para el agua, á 30 reales.

Flexir des Dames ó pomitos de olores, Rimmel.

Breloque longue vue, de marfil, tan buenas como las grandes.

EN LA MERCERIA Y CIGARRERIA DEL BANCO

80 — ITUZAINGO — 82

f1º—15p

DANZAS HABANERAS

Se han recibido en el almacen de música de Rafael Pons, calle 25 de Mayo 390. e30-15p

Judicial Los Srs. Schmidt Kisslin y Ca, únicos dueños que han justificado ser de la colonia suiza «Nueva Elvecia», han pagado los créditos hipotecarios que existian sobre el Establecimiento, y en consecuencia se ha levantado el embargo trabado en él, poniendo en posesion de aquella propiedad á los referidos señores, dándose por terminados los autos de la materia—Lo que de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio se hace saber al público—Montevideo, 9 de Febrero de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Público y de Comercio. f10-6p

Superior T. de Justicia

Con esta fecha S. E., prévias las pruebas de suficiencia, recibió de abogado al Dr. D. Luis Velazco, ciudadano natural de la República, cuya recepcion fué por unanimidad de votos—Montevideo, Febrero 8 de 1866—*Martiniano Moulia*, Escribano de Cámara de la 1ª Seccion—*Luis P. Luna*, Escribano de Cámara de la 2ª Seccion. f10-5p

Mudanza

La Administracion General de Papel Sellado y Patentes de giro, se ha trasladado á la calle del Rincon al lado del núm. 153—Existen ademas tres sucursales, una en la Aduana, otra en la calle 25 de Mayo en la Libreria del Sr. Lastarria y la ultima en la calle del Sarandí esquina á la de Zavala. f10-14p

Biografia de Verdi

Se vende en la Farmacia Rochette, calle 25 de Mayo; en lo del señor Babajoli, Cámaras 131; en el Almacen Naval de Bonomi, calle 25 de Agosto—Vale 1 $. f10-3p

Se ha perdido

Un perrito perdiguero de cinco á seis meses, color blanco con pintas chocolates y las orejas del mismo color; el que lo entregue en la calle de las Piedras número 192, será gratificado. f10-6p

Prevencion importante.

Habiendo llegado á conocimiento de los propietarios, que los herederos de D. A. Perez, llamándose dueños sin serlo de los terrenos ubicados al Este del Cementerio Público han precedido á su venta, y hoy terceros pretenden hacerlo á su vez, en remate Pública los interesados á quienes estos pertenecen en legítimo propiedad, se apresuran á ponerlo en conocimiento del Público, para evitar todo engaño, mientras que en la forma que las leyes determinan, hacen reconocer y respetar por aquellos su dominio. El origen y antecedentes de los títulos que acreditan estos son los siguientes: El Superior Gobierno compró á la familia Perez, una area mayor de terreno, que comprendian los que se encuentran al Este del Cementerio, lo cual consta en las oficinas del Estado. Mas tarde en prueba de la verdad de lo anterior el Gobierno en contratos con D. Lorenzo Justiniano Perez, y D. Samuel Lafone, dió en garantía de esos contratos con hipoteca, los terrenos en que estuvieron los Corrales de Abastos propiedad fiscal. En año de 1844, mas ó menos fué comprada al S. Gobierno el area que contenian los denominados Corrales de Abasto, que se componia de 10 y pico de cuadras, y el Gobierno, para dar posesion á los compradores, levantó la hipoteca que esos terrenos tenian, transfiriéndola al Edificio del Cabildo de acuerdo con los hipotecarios D. Lorenzo J. Perez y D. Samuel Lafone todo lo cual consta de documentos públicos. Mas tarde los interesados en esa area la dividieron entre sí segun plano levantado en 1848 por el maestro mayor de la epoca D. José Toribio, en la siguiente forma:

primera fraccion compuesta de 200 varas de frente al Norte, sobre la calle de la Estanzuela, en linea con el Cementerio Público principiando á las 12 varas de la esquina N. E. del mismo Cementerio y 149 5|8 varas tambien de frente al Oeste, lindando calle por medio de 12 varas con la pared Este del Cementerio y cuya fraccion pertenece hoy á los Sres. Mendevill y Sosa.

La segunda fraccion compuesta de 115 1|2 varas de frente al Oeste, lindando calle por medio de 12 varas con la pared Este del Cementerio, y 307 varas de fondo al Este lindando por el Norte con la fraccion primera, pertenece hoy á los compradores del concurso de los Sres. German da Costa hermanos, á quienes anteriormente pertenció. La tercera fraccion compuesta de 104 7|8 varas de frente al Oeste por 350 varas de fondo al Este lindando por el Norte con la fraccion segunda, por el Sud con terrenos del Sr. Possolo, y por el Este con terrenos fiscales perteneciendo actualmente esta tercera y última fraccion al Sr. D. Roberto Davisson.

Por la anterior esplicacion que se hace para evitar engaños queda demostrado que toda el aere al Este del Cementerio Público corresponde actualmente á los Sres Mandevill y Sosa á los compradores del concurso de los Sres German da Costa hermanos y al Sr. Roberto Davisson, quienes son sus legítimos propietarios en la forma que queda espresado.—Montevideo, Enero 25 de 1866.—*Los Interezados.* e26—15p

Judicial La sociedad que en el año de 1862 formaron D. Leon Daguerra y D. Juan Pedro Pomés ha quedado disuelta por mútuo acuerdo de los socios quienes han convenido que D. Leon Daguerre será encargado del activo y del pasivo de la casa de la que se separará completamente el socio Pomes. Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Febrero 8 de 1866 *Felix de Lizarza*—Escribano Púb. y de comercio. f9—8p.

Al comercio

Habiendo los abajo firmados encomendado á los Srs. D. A. S. Gimenez y D. Eustaquio Gimenez del vecindario de Mercedes, la liquidacion de la sociedad que existió bajo la firma de Manuel Freire y Ca., en el distrito de Vera, del Departamento de Soriano, se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad, se sirvan presentarlas á cualquiera de los nominados liquidadores en el término de un mes—Diciembre 30 de 1865—*Juan Antonio Chupitea—Clementina M. de Freire.* e20—1m

Secretaria de la Junta

Se previene que el agua para beber del algibe de la Junta E. Administrativa, calle del Sarandí núm. 192 y 191, está á disposicion de la poblacion todos los dias desde las 6½ de la mañana hasta las 10. e21-15

ALMORRANAS

La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; y actualmente en esta República por las varias personas que han obtenido su fin apetecido, es un testimonio de la eficacia de dicha pomada; la cual se halla en venta en el único depósito, en la zapateria de D. Domingo Torres, calle del Juncal núm. 101, en esta ciudad. e21—1m.

¡Atencion!

A efecto de que el público, y en particular los enfermos, no sean sorprendidos por falsificacion, se previene que en el estracto que acompaña á cada tarrito de la dicha pomada, vá impreso el busto de su autor y estampada la rúbrica del mismo. e21—1m

Muebleria y Tapiceria

ALEMANA

DE [illegible]

123—25 DE MAYO—123

Se avisa al público que en esta muebleria se ha recibido recientemente de Hamburgo, un rico y variado surtido de muebles, entre los que se cuentan, juegos de sala de jacarandá é imitacion, ricas camas de caoba y jacarandá, lavatorios de jacarandá, aparadores de caoba y jacarandá, cómodas, escritorios de caoba, sitias, las esterillas de caoba, etc., etc., todo de lo mas elegante, duradero y barato. f 6-10p

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, siendo hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicidren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

Impermeables

En el almacen inglés 25 de Agosto 33 y 35 se han recibido un gran surtido de trajes impermeables muy superiores para los marinos y para el campo. Chaponas pantalones y sombreros el todo impermeable y barato. f. 6—15 p.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion se cita y emplaza á los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes fincados á la muerte intestada del Presbitero D. Domingo E. Perez, para que dentro del término de seis meses, se presenten á deducirlos bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*Juan J. de los Santos.*—Escribano Público. f10—5p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Ernesto Velazco, conociendo por impedimento del de la 1ª, se cita y emplaza á D. Ricardo Hughes, D. José Pablo Martinez, D. Jorge Hockin, D. Juan Macfarlane, D. Francisco Garcia, D. Juan Bugglen, D. Juan Pedemonte Bonfante, D. Manuel Fernandez Guimaraens y D. G. H. Teker, para que en el término de 20 dias contados desde hoy, comparezcan los ausentes ó los herederos de los fallecidos por sí ó por medio de apoderados instruidos y espensados, á contestar la demanda que les ha puesto D. Estevan Antonini, como miembros del estinguido directorio de Aduana, bajo apercibimiento—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*Francisco Castro*, Esc. Púb. f10—15p

Relox robado

30$ DE GRATIFICACION

Fué robado en la noche del 21 de Enero, un relox de oro de mucho uso, chico, de una tapa; llevaba cadena de oro; y tiene gravado en la pieza que sostiene la maquinaria estas palabras: «J. V. Barberto C. Borber»—Se dará la gratificacion al recibo del relox en la barraca de D. Juan D. Jackson, calle del Cerro-Largo. f10-3p

En 250 pesos

Se vende un tilburi inglés, de dos ruedas, con capota y sus correspondientes arreos; el todo en escelente estado—En la caballeriza Oriental, plaza Independencia, se podrá ver. f10-5p

Dependiente

Se ofrece un jóven español de diez y ocho años de edad para dependiente de alguna casa por mayor—Entiende los idiomas francés y español y puede presentar buenas recomendaciones—Dirigirse á la calle de Colon núm 93. f10-12p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito italiano Juan Bautista Ponteprino, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos, dentro del término de seis meses contados desde la fecha, bajo apercibimiento de que los que no lo efectúen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho—Montevideo, Febrero 9 de 1866—*Eusebio Conlazo*, Escribano Público. f10-3p

Estado Mayor General

La Revista de Comisario del corriente mes, se pasará de *presente* el dia 15, y desde esa fecha hasta el 20 todos los Srs. Gefes y Oficiales del E. M. P. y Activo se apersonarán á este E. M. G. á justificar su existencia.

Los enfermos ausentes, lo verificarán por medio de *Certificados* de las respectivas autoridades del lugar en que se encontraren—Montevideo, Febrero 7 de 1866—Por órden del Sr. General—*Juan M. de la Sierra*, Gefe de la Mesa Central. f8-5p

CUBIERTOS DE MESA

PLATERIA CHRISTOFLE

ARGENTERIE CHRISTOFLE



PRÉMIER TITRE GARANTI — PRIMERA CALIDAD

De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este artículo, que será vendido muy barato, en su casa calle del Rincon núm. 143.

Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina

n17—10p pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSE MARIA CANTILO*

(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.

Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 8 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papa mᵗᵉ ó en *titulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Calle de Misiones 77.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—pm

CONSTRUCTORES-PROPIETARIOS

27 — 25 de Mayo — 29

—Baldositas para pizo, idem pintadas, Masetas de varios tamaños, con pié y sin ellos, Caños preparados para cielo-razos, etc. f6-10

Al público

En la confiteria Veneciana calle del 18 de Julio núm. 210 y 212 se fabrican por su propio dueño toda clase de confites de licor, y bombones á la moda de Paris, y de Nueva-York á la ultima relinacion, como tambien toda imitacion de frutas y legumbres, y un hermoso surtido de cajas, y cartuchos, del mejor gusto, recibidos últimamente de Paris, todos estos articulos se venden por mayor y menor, habiendo en dicho establecimiento un grande y valioso depósito de dichas facturas. e27—1mes.

Judicial D. Edmundo White, ha conferido poder general y amplísimo á D. Samuel D. Keeling, para que lo represente en todos sus negocios y operaciones mercantiles, celebrando en su nombre todos los actos y contratos respectivos.—Asi resulta del poder presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el Registro Competente. Y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. e31—1mes.

Depósito de alfalfa

Calle del Daiman frente al núm. 207

Se vende por carradas ó enfardada. Los carreros encargados de entregarla á domicilio, permanecerán en el depósito desde las 7 de la mañana hasta las 10. e28—15p

Se vende

Un taller de encuadernador, con todas sus herramientas competentes, por ausentarse su dueño del país, en la calle Buenos Aires, bajo la Pasiva, en la casa del Dr. Leonard; el que se interese puede ocurrir desde las 9 hasta las 12 del dia—Al mismo tiempo previene á las personas que tengan obras en su casa se sirvan pasar por este taller que se le entregarán. f6-5

Se alquila

Una hermosa casa en una de las principales calles de la ciudad; propia para casa de comercio y grandes comodidades para una familia. Para tratar ocurrase á la calle de Perez Castellanos núm. 51 en los altos. f. 6.—5 p.

Ganado vacuno

En el departamento de Mercedes, costa de Brequeló se venden de mil á cuatro mil cabras de cria; el que se interese ocurra á la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. f8-1m

Modistas Españolas

Se encargan de todo trabajo de señoras; las que gusten honrarnos ocurran calle Rio Negro núm. 115 que serán servidas con puntualidad. f8-8p

Teneduria de libros

ARREGLADA AL SISTEMA MÉTRICO

Se recibirán dos discípulos para enseñarles, calle Rio Negro núm. 115, segundo pátio. f8-8p

El Consejero

Francisco de Paula Negreiros Sayão Lobato pone en conocimiento de esta plaza que los señores Rocha Faria y Ca. son las únicas personas autorizadas por él para suplir dinero á su hijo Eusebio Negreiros Sayão Lobato. f. 9-10p.

Cocinero ó cocinera

Se precisa uno para el servicio de una corta familia, en una quinta, cerca de la ciudad. El que sepa bien su oficio puede pasar á la calle de Misiones 81 f9-8p

TIPOS EN VENTA

Como **dos mil libras** de tipos de imprenta, os mismos con que vá impreso este diario, se hallan en venta á precios muy acomodados en la imprenta del «Siglo», todo junto ó en lotes surtidos al gusto del comprador—Obligándose á entregar el todo en buen estado, al fin del corriente mes.

DIRIGIRSE

AL GERENTE DE LA IMPRENTA DEL «SIGLO»

41 — CÁMARAS — 41

Batallon 2º de GG. NN.

Todos los individuos de este Batallon que no han entregado su armamento y correaje por no haber asistido al acto del licenciamiento, ó por otra cualquiera causa, de los cuales tiene esta Mayoria exacto conocimiento, se presentarán inmediatamente en el cuartel, á hacer la correspondiente entrega.—Montevideo Febrero 11 de 1866.—El Teniente Coronel encargado de la Mayoria.—*Simon Patiño.* f. 11—3p.

Las personas que tengan cuentas que cobrar á la Mayoria de este Batallon, las presentarán en el preciso término de ocho dias para ser satisfechas.—Montevideo. Febrero 11 de 1866.— *Simon Patiño.* f. 11—8p.

Almacen de Otero

Unico verdadero en toda la capital, situado en la calle de Ituzaingo núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel—El dueño de dicho establecimiento se cree un deber al dirijirse al respetable público con el fin de agradecerle la acogida que le ha dispensado con su numerosa concurrencia desde que fué instalado, y no pudiendo ser indiferente á tan benéfica proteccion, está en su deber continuar con perseverancia sosteniendo sus principios ya publicados, y que el público conoce tanto; y es de proporcionarle todos los artículos de comestibles al mismo precio y algo menos del por mayor; hoy desgraciadamente sufre la clase menesterosa, á la parque se recargan las mas pudientes con la alza inesperada de todos los efectos de este ramo; y es hoy cuando el almacen de Otero se constituye á sostener un BARATILLO formal, llenando con ello la mision que se ha propuesta—Todos sus artículos son de superior calidad, y con la exactitud y legalidad que se observa al despacharlos, el público será satisfecho. e25—15p

Judicial D. Fructuoso G. Busto y los Sres. Barlaco y Servian han celebrado un contrato de sociedad para establecer dos casas de comercio, una en esta plaza que girará bajo la razon de Busto Servian y Ca. y otra en el Salto con la firma de Barlaco Servian y Ca. las que se dedicarán al giro de almacen por mayor y comisiones, á cuyo fin destinan *cien mil pesos* que será el capital de ambas casas, la compañia podrá establecer sucursales y su término de duracion es de cuatro años.—Asi resulta del contrato presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el registro competente, y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866—*Felix de Lizarza*—Escribano Público. e30—10p.

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.

Se abona á razon de 9 % al año.
Se cobra á razon de 18 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 12 % al año.

DEPOSITOS A TERMINO FIJO.

Se abona de 10 á 11 % segun convenio.

Montevideo, Febrero 15 de 1866.

T. H. JONES.

Gerente. f9—1m.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Ituzaingó núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Pasto enfardelado.

Hay en venta una partida de muy buena calidad, el que se interese por alguna fraccion ó el todo puede ocurrir al almacen calle de Buenos Aires núm. 225, donde encontrará con quien tratar. e24—15p.

Interesante

En la tienda de Joaquin Brandão, sita en la calle del Rincon esquina á la de los Treinta y Tres núm. 66 y 103 se halla en venta la verdadera pomada de la viuda de Fournier para las enfermedades en general de los ojos, que ha sanado á tantos enfermos y que se venderá mucho mas barata que al precio á que se ha vendido hasta la fecha. f9-8p

Judicial La sociedad que en 14 de Octubre de 1864 formaron los Sres. D. Eduardo D'Espaux y D. Francisco de Trueba de un establecimiento de barraca de frutos, ha sido disuelta de acuerdo con el primero y los síndicos del concurso del segundo, quedando el sócio D'Espaux encargado del activo y pasivo de la compañía—Así resulta de los antecedentes que obran en mi oficina—Y de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Febrero 10 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Púb. y de Com. f11-p

Un jóven estrangero

Desea colocarse en una casa de comercio, para desempeñar cualquier empleo; se conformará con un sueldo reducido—Ocurrir á esta imprenta. f11-8p

Se necesita un criado—El que se interese que ocurra calle del 18 de Julio núm. 124. f11-4p

Judicial D. Fernando F. Nébel y D. Manuel Gaibisso han celebrado un contrato de sociedad para establecer en esta plaza una casa de martillo que se dedicará con especialidad á la venta de efectos de almacen.—La compañía girará bajo el nombre de Nebel y Gaibisso y el término de su duracion es de dos años.—Así resulta del contrato presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio para su inscripcion y de su mandato lo hago saber al público.—Montevideo, Febrero 9 de 1866.—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. f. 11—4p.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864

R. 717,528,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

310 — CALLE DE LOS 33 — 310

permanente.

Importante

En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 18 mᵢn la fanega puesto en la casa del interesado.

En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas. d.7—permanente.

Al comercio

El Corredor de Número que suscribe ha abierto su escritorio en la calle de Misiones núm. 97—*Carlos Astengo.* o14—1m

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17-pm

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos, por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Para Florida y Durazno

CARRUAGE DE PEREZ

Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay, núm. 25.

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettess», á «La Jeune Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS, muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquisimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios **Equitativos, Baratillo.**

f1º—N

Canastos Canastitos.

En el Almacen Inglés calle 25 de Agosto núm. 33 y 35, se ha recibido un gran surtido de canastos de todo tamaño, á precio sumamente reducido. e30—15p

Judicial En la tarde del dia veinte de Febrero entrante, á la hora de ponerse el Sol en las puertas del Juzgado de Comercio calle del Cerrito núm. doscientos once, se han de celebrar almonedas para la venta y remate de un campo de estancia sito en el Departamento de Soriano, que linda por el Norte con el Rio Negro, por el Sud con la Cuchilla Grande y por el Oeste con el arroyo de Vera y Tala, conocido por el Rincon de Vera; propiedad de D. Melchor de Bolastegui hermanos, tasado en ocho mil pesos, mitad cada suerte de estancia, cuya venta se verifica para pagar con su importe, cantidad de pesos que aquel adeuda á la sucesion de D. G. Requena. El que desee hacer postura y quiera tener conocimiento de los antecedentes, puede ocurrir á mi oficina que le serán manifestados—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. e31—10p

¡5000 ovejas á medias!

Un estrangero que tiene campo escelente, á inmediato á la capital, desea tomar por el término de 4 años, 5,000 ovejas finas á medias, con las condiciones de costumbre, y ofrece las garantias necesarias—Dirijirse por escrito á D. Jaime Scarnichia, núm. 38, calle Cerrito, Montevideo. f1º-8p

Se arrienda por 6 años

Tres suertes de estancia en la costa y con puestos al Uruguay, inmejorables como posicion aguadas y pastos. Contiene 12000 ovejas de primera clase y 1000 á 1500 cabezas de ganado. Para mas pormenores ocurrase en la calle del 25 de Agosto 57 f4—10.

SALDRÁ Á LUZ EN BREVE

Nuevo Gran Almanaque

PARA 1866

Este almanaque enteramente nuevo, constará de 120 páginas de impresion, y se hallará en venta:

En las principales Librerias de la Capital.
En las Agencias de EL SIGLO, en los Departamentos.
Y por mayor en esta imprenta.

PRECIO: — 3 REALES

Papas inglesas

PARA SEMILLA

De superior calidad y á precio módico.

ALMACEN INGLES

33—25 DE AGOSTO—35 f6-15

Sirviente Se tomará uno que sepa su oficio al cual se le abonará un buen sueldo. Ocúrrase calle del Queguay núm. 154. f10-5p

Al comercio

Se ha vendido la casa de menudeo situada en la esquina de las calles Soriano núm. 55 y Convencion sin número; el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Febrero 6 de 1866. f7-5p

Se alquila

Una casa en la calle del Yi y Durazno, manzana 84, con cuatro piezas, cocina, algibe con agua rica y dos pátios espaciosos—En la misma casa darán razon. f7-8



El perfume mas balsámico de cuantos se conocen es el **Agua Florida de Murray y Lanman.** Es el verdadero espíritu de las flores, encerrado, como Asmodeo, en una botella. Su aroma es fresco cual el de un ramillete recien hecho de olorosas flores, y muchos despues que el ramillete se marchita y pierde su olor, ese perfume indestructible permanece en lo que ha tocado, tan puro y delicioso como al principio. En el cálido salon, en el baño; como enjuagatorio aromático, como olor para el pañuelo, el vestido, el pelo, ó diluido, como contra irritante despues de afeitarse, sobrepuja á todas las demas aguas de tocador, inclusa la de *Colonia del Sor Juan Maria Farina.*—Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías acreditadas.

Buena oportunidad

Acudid al «Colegio Oriental» Plaza de la Independencia Núm. 66 donde se enseña practicamente el Sistema Métrico arreglado á las medidas del país, en muy pocas lecciones y á precios convencionales. f11-5p

Cocinero ó cocinera

Se precisa en la calle de Misiones núm. 98—Es inútil que se presente si no sabe bien el arte y no tiene buenas recomendaciones. f11-3p

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus empleaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS; tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *anticipan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

31—Calle 25 de Mayo—31

e20—3m

A la emigracion

Las personas ó familias que quieran colocarse, sean artesanos, ó para servicio en casas particulares, pueden dirigirse á la calle 25 de Agosto núm. 108 que hallarán empleo—*C. Lercari* e20—15

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS.

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217

f.1—1m

MARQUES, CASSARINO Y Cª

SHIP. CHANDLER, PAINTS, GLASS, HARDWARE, etc.

ALMACEN DE FERRETERIA

Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.

103 — RINCON — 103

106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114

ALMACEN NAVAL

Espejos y varnisces, cuadros, jaulas

100—102—25 DE AGOSTO—104

En dichos almacenes se encuentra un surtido general, de articulos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, lámparas, de lo mas ordinario hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, ule para piso de los gustos modernos, tegido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles, triples, y hasta de 1½ pulgadas de espesor, como para pátios en reemplazo de claraboyas, jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa, copas, Barilla dorada, etc. etc., tambien hay en venta tan acreditado remedio Pagliano; como tambien un recomendable remedio para la vista, cuyos efectos reconocidos lo recomiendan tanto. Lo espuesto cuanto una infinidad mas de articulos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

F. Rival

Courtier maritime et de commerce

LEGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montevideo.—Correspondants á Buenos-Aires. s28—p. m.

F. ZUGARRAMURDI

CIRUJANO DENTISTA

37—Zavala—37

e18-1m

Mensageria Oriental

28 — URUGUAY — 28

MENSAGERA NUM. 5.

Mayoral, Pedro Jaymo.

Para Piedras, Cimelones y *Santa Lucia*

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta, los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. d12—perm.

Al público

El Sr. Valery, dueño de la platería sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieron alhajas de su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. e3—2m

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hotel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos, los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana.

Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana.

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las [illegible] de estas diligencias son las mismas de la [illegible] Porongos [illegible] *Los Agentes.*

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865.

Para alquilar

Alquilase, muy barata en la calle de la Colonia, una casa construida á la moderna, con 8 piezas bajas y 3 altas, incluso el mirador y demas comodidades. Ocurran calle de San José núm. 12— e31-9p.

LA REVOLUCION DE 1857

Y LA HECATOMBE DE QUINTEROS

Esta obra constará de mas de 300 páginas, en buen papel y esmerada impresion. Su precio UN PESO NACIONAL. Se suscribe en la imprenta de LA TRIBUNA, en la de «El Siglo», libreria de los Sres. Real y Prado calle 25 de Mayo núm. 146 y 205 e31—15p

Lecciones particulares

Un caballero francés recien llegado, se ofrece para dar lecciones de francés, caligrafia, aritmética, geografia, historia Universal y teneduria de libros. Dirijir Hotel de la Paz, Piedras 89. f1-1m

Al comercio

Participamos al comercio que hemos abierto nuestro escritorio en la calle de las Piedras núm. 81, en el nuevo edificio del Sr. Arocena—Montevideo, 1º de Febrero de 1866—*Dauber y Cabezudo.* f1-20

Banco Montevideano

BALANCE DEL MES DE ENERO 1866.

ACTIVO

Caja, existencia en efectivo	$ 266,849 23
Acciones, valor de acciones á suscribir	500,000
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	644,229 50
Valores á cobrar	305,764 60
Diversos deudores	266,092 57
	$ 1,984,935 90

PASIVO

Capital	$ 1,000,000 00
Emision, billetes en circulacion	426,295 20
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	280,807 51
Diversos acreedores	277,743 19
	$ 1,984,935 90

Montevideo, 3 de Febrero de 1866.

V.º B.º—*Peñalva.* [illegible] *Varela.* f. 4 6 p.

Madama Bernard

Enfermera.—Tiene el honor de avisar al público que se ha mudado á la calle Cambloni núm. 10 y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. f7-1m

Colegio Nacional Oriental

66—INDEPENDENCIA—66

Este acreditado establecimiento de educacion primaria, inferior y superior, admite á precios módicos: Pensionistas, Medios Pensionistas, Externos. Práctica Mercantil — Idiomas estrangeros — Música Dibujo y Gramática. f11—5p.

Prevencion Hallándose la Testamentaria del finado Coronel D. Tristan Azambuya, en via de liquidacion, se llaman á los acreedores para que en el plazo de dos meses presenten sus cuentas al que suscribe ó á su apoderado el Sr. D. Antonio Seguí, previniendo que solo serán reconocidas y pagas las que se hallen autorizadas en forma.—Tacuarembó, Enero 12 de 1866—*Juan [illegible] byna.* e30—10p.